



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## Comentario / **Ricardo Monreal** (Coordinador Diputados-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Hablaré de un tema de salud y está relacionado con los jóvenes. Como recordaremos, en diciembre de 2024, la Cámara de Diputados aprobó una reforma que modificó al Artículo Cuatro y al Quinto Constitucional, para prohibir de manera expresa la producción, distribución, venta y comercialización de cigarrillos electrónicos, conocidos comúnmente o identificados como ‘vapeadores’. Esto fue una discusión amplia y no fue una disposición arbitraria ni precipitada. Existen razones de peso, respaldadas por evidencias científicas, en donde se ha demostrado que estos dispositivos son ofensivos, contienen sustancias tóxicas y pueden provocar daños graves en los pulmones y en problemas cardiovasculares, así como afectaciones irreversibles al sistema nervioso de adolescentes, de niños, de niñas”.



<https://drive.google.com/file/d/1qArqBL9vfC7GsGZRNk4BsDvF5PhLPqMa/view>



## RICARDO HOMS

# La madre de todas las batallas

**Y**a lo anunció **Ricardo Monreal** -coordinador de Morena en San Lázaro-, que la Reforma Electoral y la reducción de la jornada laboral serán las prioridades en el próximo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados.

La Reforma Electoral es para Morena la "madre de todas las batallas", -y por tanto- marcará un antes y un después para México, pues se corre el riesgo de que se construya de modo tal que asegure de una vez por todas larga vida en el poder para ese partido que hoy está gobernando. Sin embargo, aunque sus mismos aliados -el PT y el Partido Verde- no lo quisieran reconocer, de lograrse este objetivo, esta reforma estaría profetizando para mediano plazo el acta de defunción de ambos institutos políticos. La triste historia del PRD así lo muestra.

Morena necesitó durante la presente legislatura a ambos partidos para tener la mayoría calificada que le permitió realizar todas las reformas constitucionales que le dieron el control absoluto del país y sólo le falta esta última -la más importante para garantizar su permanencia eterna en el poder-, siempre bajo el control de la dinastía propietaria de ese nuevo partido.

¿Qué sucederá cuando Morena ya no los necesite? ... las negociaciones de candidaturas terminarán siendo migajas, pues primero se cumplirán las ambiciones de la aristocracia de su propio partido, -o sea las de sus propios militantes-, y después, -con lo que quede-, se cumplirá con los acuerdos con sus aliados, al menor costo posible.

La siguiente etapa de esa posible historia será la rebatanga -dentro de estos dos partidos- por las migajas de curules que les habrán sido entregadas, así como de las candidaturas de alcaldías. Con este escenario empezarán las patadas y conflictos entre militantes y dirigentes, descalificaciones, desunión, insidia, traiciones y luego la desbandada hacia Morena, donde les ofrecerán lo que el PT y el Verde ya no pudieron darles, con lo cual se desfondarán estos partidos, y al no cubrir el mínimo, desaparecerán.

Lo significativo de esta historia es que el PRD -desde la consolidación democrática de México con la alternancia partidista del año 2000-, fue cooptado por An-



drés Manuel López Obrador, quien se convirtió en el eje de su estrategia electoral a partir de que fue nombrado candidato a la jefatura de gobierno del Distrito Federal en el año 2000, así como también candidato en las campañas presidenciales del 2006 y 2012, ocupando incluso la presidencia de ese partido.

Imposible dissociar al PRD de la figura de López Obrador, ni tampoco negar que el PRD fue la maquinaria que construyó al mito político opositor que tiempo después -bajo las siglas de su propio partido, Morena- llegó a la presidencia de la república.

¿Que sucedió con el PRD entre 2012 y 2018, cuando dejó de ser necesario para López Obrador? ... vivió el éxodo de militantes que le llevó a su desaparición por inanición.

Morena se devoró al PRD. La muestra es que todas las figuras icónicas del partido, -hoy en el poder-, se forjaron políticamente en el PRD.

¿Cuál es el riesgo del PT y del Partido Verde en este posible escenario futuro?...

Podremos prever que cuando estos dos partidos cedan sus monedas de cambio a Morena -para llevar a cabo la última gran reforma pendiente, la electoral-, terminen siendo desechados con soberbia, recibiendo a cambio de su esfuerzo como aliados migajas de candidaturas para poder sobrevivir y posiblemente desaparezcan como sucedió al PRD.

En ese contexto de aniquilamiento sus bases que aún hoy les hacen fuertes, iniciarán el éxodo y terminarán afiliándose al partido en el poder.

Podemos prever como única oportunidad para mantener nuestra democracia, que el PT y el Partido Verde visualicen sus riesgos y se decidan a iniciar su propio camino, aprovechando la fuerza electoral que todavía tienen hoy, lo cual significa evitar que Morena -que hoy ya tiene gran influencia en el INE y el TEPJF, entre otros organismos fundamentales- termine tomando el control de todo el país, cancelando las legítimas aspiraciones de sus aliados de llegar algún día a ser el partido en el poder.

Morena sólo paga mientras los aliados le son útiles y después, con soberbia los relega.

En las manos del PT y del Partido Verde estará que no se consolide Morena como partido hegemónico, como lo fue el viejo PRI durante 70 años y entonces volvamos a revivir las prácticas antidemocráticas de esa época.

¿A usted qué le parece? ●

*Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación.*

*@homsricardo*



ACCESO LIBRE

# El pacto de Ovidio

La presidenta Sheinbaum criticó al gobierno estadounidense, señalando el doble rasero de su discurso: mientras declara a los cárteles del narcotráfico como grupos terroristas



Carlos Zúñiga  
@Carloszup

Se consumó el pacto entre el primero de los hijos de “El Chapo” Guzmán y la justicia de Estados Unidos, mediante el cual “El Ratón” se declara culpable de las acusaciones en su contra a cambio de evitar un juicio que, como a su padre, pudo llevarlo a la cadena perpetua.

El acuerdo de Ovidio Guzmán refuerza la percepción de que, en materia de seguridad, no existe una confianza suficiente entre México y Estados Unidos, donde los vecinos actúan por su cuenta.

La presidenta Sheinbaum criticó al gobierno estadounidense, señalando el doble rasero de su discurso: mientras declara a los cárteles del narcotráfico como grupos terroristas, se sienta con sus integrantes a firmar acuerdos, y peor aún, lo hace a espaldas de las autoridades mexicanas. La desconfianza es mutua y se acentúa al norte de la frontera, aun cuando han sido verificables los esfuerzos de esta administración por sacudirse la inercia del lopezobradorismo.

Hasta junio de este año se han detenido a más de 23 mil personas por delitos de alto impacto, decomisado 172 toneladas de droga e incautado más de 12 mil armas de fuego, logros que superan ampliamente los del sexenio anterior.



El acuerdo con Ovidio merece atención por la posibilidad de involucrar a una enorme cantidad de personas: desde funcionarios, políticos, policías y militares, hasta civiles. El alcance de sus declaraciones y el potencial de generar fracturas en todo el aparato estatal será algo que veremos en los próximos meses. Mientras tanto, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, anunció que revisarán la Ley de Extradición y los tratados internacionales relacionados, haciendo énfasis en que no existe reciprocidad por parte del gobierno norteamericano.

La reciente detención de Julio César Chávez Jr., presuntamente vinculado al Cártel de Sinaloa, es otro ejemplo de la falta de cooperación, pero también del desorden institucional que persiste en México. La presidenta no estaba enterada de que existía una orden de aprehensión por varios delitos graves, hasta que el Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos lo hizo público.

Están también en proceso los casos de Ismael “El Mayo” Zambada y Joaquín Guzmán López. Este último, es muy seguro que siga la estrategia de su hermano para obtener beneficios, ya que esa fue siempre su intención desde que se entregó en julio del año pasado.

Lo más relevante y llamativo del acuerdo es que la declaración de culpabilidad de Ovidio representa un aviso de cómo el gobierno estadounidense actuará sin el menor atisbo de temor ante las reacciones de las autoridades mexicanas. El discurso de buena vecindad y colaboración está agotado. Los hechos hablan: el gobierno mexicano se ha convertido en espectador de una cruzada en la que parece no tener voz ni voto.

POR CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ

COLABORADOR

@CARLOSZUP



NOTAS SIN PAUTA

## El escándalo de Seguritech

La investigación arrojaba la posible existencia de una casa en Texas, valuada en aproximadamente 20 millones de pesos, donde actualmente reside la familia del exmandatario



Hace unos días, el Laboratorio de Periodismo y Opinión Pública (POPLab) reveló un posible conflicto de interés entre el exgobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue Rodríguez Vallejo**, y la empresa proveedora de tecnología en la entidad, Seguritech, de **Ariel Picker**.

La investigación arrojaba la posible existencia de una casa en Texas, valuada en aproximadamente 20 millones de pesos, donde actualmente reside la familia del exmandatario.

En la trama, **Daniel Esquenazi** ha sido una figura clave en contratos públicos millonarios, maniobras en terrenos ejidales y la adquisición de una lujosa vivienda en Texas, habitada por la familia del exgobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue**.

El nombre de **Daniel Esquenazi Beraha** aparece detrás de operaciones millonarias que combinan contratos públicos en seguridad, compra de terrenos ejidales y desarrollos turísticos de lujo.

Aunque **Ariel Piker** ha intentado desligarse de él, en múltiples operaciones ha dejado su rastro.

La denuncia mediática obligó a una respuesta institucional. Tras un prolongado silencio, la actual gobernadora del estado, **Libia Dennise García Muñoz Ledo**, también del Partido Acción Nacional, confirmó que el 27 de junio la Secretaría de la Honestidad del gobierno estatal abrió una investigación sobre el caso.



La presidenta **Claudia Sheinbaum** abordó el tema a pregunta expresa de la prensa. En su conferencia matutina, consideró necesario que el exgobernador **Rodríguez Vallejo** aclare si los señalamientos son ciertos. “El primero que debería salir a aclarar es él”, declaró.

Además, advirtió que si en el proceso de entrega-recepción del gobierno se identificaron anomalías, estas deben reportarse. En ese mismo contexto, señaló con contundencia que si una empresa ofrece una casa o alguna prebenda a partir de la contratación con la misma, “eso sí se llama corrupción, con todas sus palabras”.

El posicionamiento presidencial tuvo eco inmediato. La dirigencia estatal de Morena anunció una ofensiva política y legal que incluye la presentación de una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la solicitud de una auditoría en el Congreso local y la promoción de exhortos legislativos para que tanto gobiernos estatales como el federal revisen y, en su caso, cancelen los contratos vigentes con **Seguritech**.

De concretarse una auditoría exhaustiva, las autoridades podrían encontrar varios focos de atención. **Seguritech** ha sido proveedora de tecnología para distintos Centros de Control, Comando y Comunicación en el país, así como para diversas instancias federales. Su historial de adjudicaciones millonarias, a la luz de lo documentado por **POPLab**, amerita una revisión seria y puntual.

Más allá del caso guanajuatense, donde los contratos siguen vigentes bajo la administración de **Libia García**, recordemos que, en 2014, **Eruviel Ávila**, entonces gobernador del Estado de México, le asignó un contrato por 5 mil 700 millones de pesos para implementar una solución integral de seguridad y **videovigilancia urbana**. De igual forma, en 2016, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) le adjudicó un contrato por 115 millones de dólares para servicios de revisión de mercancías.

En 2022, el gobierno de Querétaro le asignó 3 mil 913 millones de pesos para servicios integrales en tecnologías de seguridad, y ese mismo año, la Agencia Nacional de Aduanas de México le pagó 1,176 millones de pesos por el mantenimiento de equipos móviles de revisión.

La lista de contratos es larga, pero para mencionar uno más reciente, este 2025, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (**Conapesca**), de **Alejandro Flores Nava**, le otorgó de forma directa un contrato por hasta 49.6 millones de pesos para el monitoreo satelital de embarcaciones pesqueras. Según el registro de Compras MX, la adjudicación se justificó porque **Seguritech** ya prestaba el servicio.



## **Con sello exclusivo**

---

“The Villas Collection” consolida la propuesta distintiva de Nautica Residences by Naúma en el Caribe mexicano. Esta nueva fase suma once villas distribuidas en dos niveles, con terrazas, albercas privadas y jardines, todo dentro del complejo original frente a la laguna Nichupté.

A diferencia de las unidades de la primera etapa, estas residencias amplían el espacio habitable y priorizan la conexión con el entorno natural, conservando el acceso total al modelo hotel living que distingue este proyecto. Con el respaldo comercial de GMB y la visión global de Authentic Brands Group, el desarrollo afianza su posicionamiento entre inversionistas patrimoniales que apuestan por algo más que una propiedad: buscan un estilo de vida que combine ubicación, diseño y ejecución. Más aún cuando Nautica Residences logró un hito al concretar la mayor venta en un showroom en la historia de Cancún.

## **Transporte verde**

---

La movilidad en México transita por un punto de inflexión. Durante el 32º Encuentro Nacional de Autoridades de Movilidad, la industria, representada por ANPACT, que dirige Rogelio Arzate, y el sector público coincidieron en la urgencia de acelerar la descarbonización del autotransporte, no sólo como respuesta al cambio climático, sino como detonante de crecimiento económico, bienestar social y mejora en la salud pública.

Las propuestas abordadas incluyeron esquemas de financiamiento sustentable, incentivos para la renovación vehicular y una visión de largo plazo para integrar diversas tecnologías sin afectar la operación actual. El fortalecimiento institucional, la equidad en el acceso al transporte y la seguridad vial fueron también ejes fundamentales en esta agenda.

En este contexto, la AMAM, de Ricardo Serrano, subrayó que, sin un andamiaje normativo sólido y la colaboración transversal entre sectores, será difícil alcanzar metas como la **electromovilidad**.



## **Agenda paritaria**

La colectiva 50+1 Internacional, encabezada por **María Elena Orantes**, reunió a legisladores, funcionarios y empresarios en mesas de trabajo que buscan traducir la igualdad de género en acciones concretas. La participación de figuras como los legisladores **Ricardo Monreal, Malú Micher y Ruth González**; así como de la ministra **Yasmín Esquivel** y la magistrada **Mónica Soto**, entre otros, refleja voluntad política por fortalecer el liderazgo femenino en espacios clave.

Temas como la innovación liderada por mujeres, la diplomacia feminista, la representación en organismos económicos y la atención a la violencia de género fueron abordados con visión estratégica. Este ejercicio de diálogo interinstitucional sienta las bases para construir una agenda incluyente, sostenible y con perspectiva paritaria, en la que las mexicanas y sus aliadas internacionales asuman un papel protagónico en la transformación del país.

**POR ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA**

**COLABORADOR**

**TWITTER: @ARTURO\_RDGZ**


**IVONNE ORTEGA**

## La vía civil es la correcta

**M**ientras el régimen basa su política de seguridad en la actuación de las fuerzas armadas y da vía libre a los gobiernos estatales afines para insistir en esa dirección, cada vez es más evidente el gran vacío que existe para la aplicación de la vía civil en la materia.

En efecto, la vía civil es la correcta, según nos demuestra no solo la práctica sino la historia.

Sobran ejemplos de cómo el exceso de la vía militar afecta las libertades y distorsiona el objeto de la seguridad pública, convirtiendo lo que debería ser un elemento de desarrollo en la reducción de las libertades, cuando no su completa extinción.

Por el contrario, la construcción de un sistema de seguridad pública a partir de bases civiles, tiene como

base el respeto a los derechos de la ciudadanía que cumple con las leyes y convive armoniosamente.

No se trata de armar una guerra intestina entre "buenos" y "malos". Se trata del cumplimiento de las leyes de la República, y de privilegiar los derechos de las personas.

A veces se olvida, con demasiada frecuencia, las dolorosas consecuencias que ha sufrido la población mexicana cuando se pierde de vista el límite que debe tener la actuación de las fuerzas armadas en acciones de seguridad.

Y sin embargo, sobran ejemplos de lo que ocurre cuando se rebasan los límites que las propias leyes establecieron para la presencia y acciones de las corporaciones militares en tareas que por origen deben estar destinadas a las fuerzas civiles.

Es compleja la construcción de un sistema de seguridad a partir de bases civiles. Es cierto, pero también es cierto que no se trata de tareas imposibles, y hay en nuestro propio país ejemplos de que se puede lograr con disciplina y respeto a los derechos de la ciudadanía, esa misma ciudadanía que se debe proteger.

¿Por dónde empezar?

Pareciera una simpleza, pero en la pirámide de seguridad no es lo más sensato empezar por lo más alto, sino al revés: se debe construir todo desde la base, desde el nivel más a nivel de la ciudadanía, que son las policías municipales, pasando por las estatales y atendiendo a las corporaciones e instituciones de procuración de justicia.

Paso a paso, como un delicado tejido, la seguridad pública se va construyendo a través precisamente del tejido social, echando mano también de los alicientes para dar a las juventudes espacios de desarrollo de todo tipo.

Lograr una relación virtuosa

entre construcción del tejido social y la seguridad pública no es tarea fácil, pero desde luego es posible, y reitero que ha habido casos de éxito en nuestro país, en los que se ha podido vincular a la sociedad y que ésta sienta suyo el sistema que se crea.

Sobre todo esto último es un paso fundamental: lograr que la sociedad a la que sirve un sistema de seguridad pública lo identifique como suyo, y se pueda incorporar al tejido social como parte fundamental.

Así que hagamos a un lado las recetas meramente armamentistas y punitivas, y construyamos sistemas de seguridad que vayan de la mano de la sociedad que aspiran servir. Es un camino probado que garantiza seguridad duradera. ●

*Coordinadora Grupo Parlamentario MC*


**Retrovisor**

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@qimim.com.mx

## Se le mueve una patita a la política

• Independientemente de los votos en favor o en contra, la oposición está obligada a seguir defendiendo el derecho a la privacidad.

La forma en que se depuró y se votó la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión mostró en el Congreso mexicano tres maneras diferentes de coexistir con el gobierno.

El caso resulta relevante, porque es innegable que la presidenta **Claudia Sheinbaum** atendió las críticas que se le hicieron a la iniciativa original que envió al Senado en abril.

Entonces, haciendo suyo el reclamo ciudadano, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano coincidieron en que aquella propuesta podía calificarse como *ley censura* y reclamaron abrir el diálogo.

La presidenta **Sheinbaum** accedió a que el tema se analizara en un espacio de consulta, un ejercicio consustancial a la democracia del que Morena prescindía porque, con sus aliados, tiene los votos para cambiar la Constitución y sus leyes.

Y a diferencia de la consigna de **AMLO** de que a sus iniciativas no se les moviera ni una coma, hubo disposición presidencial para que se realizaran en mayo cinco conversatorios con especialistas, académicos, empresarios y defensores de audiencias.

Ese ejercicio fue conducido por el senador **Javier Corral** (Morena), quien como legislador del PAN reclamaba la democratización del sector de telecomunicaciones. Quienes siguieron el cabildeo del documento final relatan que el exgobernador de Chihuahua fue el interlocutor determinante con la Presidenta y la oposición.

Se sabe que varios cambios que **Corral** impulsó se quedaron en camino y la ley votada es producto del jaloneo entre sus ajustes y los de **José Merino**.

Según el relato de opositores que arrastraron el lápiz para mejorar el dictamen, el expanista hizo labor de convencimiento con la Presidenta, asumiendo que había que honrar los conversatorios.

Para expertos, como **Irene Levy**, las modificaciones a la propuesta original "son muchas y son todas buenas", valoración que permite decir que esta vez la política parlamentaria rindió frutos.

PAN, PRI y MC hicieron evaluaciones diferentes, en un momento en el que la estrategia de ir juntos, que tuvieron antes, ya no tiene sentido y les resulta indispensable singularizar sus respectivas apuestas. El sábado 28, los senadores del PRI que encabeza **Alito Moreno** votaron en contra. El martes, de nueva cuenta, los diputados priistas fueron los más duros, desplegando un ataúd en señal, dijeron, de que la libertad había muerto.

El coordinador **Rubén Moreira** sostuvo que la ley era parte de "una campaña para acallar a la prensa". Y sin conceder que la propuesta había mejorado, advirtió que la futura Comisión Reguladora de Telecomunicaciones era violatoria al capítulo 18 del T-MEC por no ser un órgano autónomo. "Se trata de engañar a nuestros dos socios comerciales". E insistió el exgobernador de Coahuila en que "veremos al Estado espiar y a los delincuentes, con la información del Estado, extorsionar a la gente".

Hace una semana en el Senado, el PAN sí celebró que se quitara el bloqueo a cualquier plataforma digital y la censura previa

para contenidos extranjeros; y que se le diera carácter colegiado a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, salvando así las reglas del T-MEC.

"No podemos acompañar una legislación que va a permitir que espíen la ubicación de los ciudadanos. No podemos acompañar una legislación que le va a poner una pistola en la cabeza a las televisoras y a los radiodifusores para que no publiquen lo que al régimen le incomoda", anunció el senador **Ricardo Anaya**.

"Los dobló la presión ciudadana. Nuestro trabajo fue simplemente denunciar la trampa vulgar", sostuvo el jefe de los senadores del PAN. Dio cuenta el panista de lo sucedido en el proceso político parlamentario: "Aunque no tengamos los votos para ganar en el tablero, sí podemos señalar errores, desviaciones, pero también reconocer que alguien hizo un esfuerzo serio por convencer al gobierno de rectificar".

El senador **Anaya** también ventiló sus sospechas: "Mi impresión es que ha habido un debate al interior del gobierno y que los técnicos sensatos han logrado avanzar, pero hay por ahí una vena autoritaria que se resiste a hacer los tres cambios que hacen falta para que este dictamen sea digno de ser aprobado por unanimidad".

Esto es lo que el PAN reclamaba eliminar el artículo que permite solicitar a las compañías telefónicas la geolocalización en tiempo real de los ciudadanos, sin que se requiriera una orden en judicial y el poder de la comisión de suspender transmisiones si considera que en el contenido no hay "pluralismo ideológico".

Movimiento Ciudadano optó por respaldar el dictamen reconociendo la rectificación gubernamental y haciendo suyo el eslogan que Morena desplegó: "Ni censura ni espía".

El coordinador de la bancada naranja en la Cámara alta, **Clemente Castañeda**, metió el cuerpo en defensa de lo ganado y acusó que había desinformación en torno a la Ley de Telecomunicaciones.

Al fijar postura ante el pleno, la senadora **Alejandra Barrales** realizó el subrayado: "Hoy vemos, con gran ánimo, que la mayoría legislativa rectificó. Y queremos reconocerlo, porque no es algo que se dé con frecuencia".

Los naranjas jugaron a visibilizar lo ganado por la presión opositora que sus legisladores y los del PAN y PRI canalizaron.

Y después de reconocer los buenos oficios de **Corral, Barrales** concluyó: "Vamos a votar a favor, porque, por primera vez, en lo que va de nuestra legislatura, se hizo política en el Senado".

Independientemente de los votos en favor o en contra, la oposición está obligada a seguir defendiendo el derecho a la privacidad.

Frenar al *Big Brother del Bienestar* es tarea de quienes como MC se asumen artífices de haberle quitado a la ley sus aspas autoritarias y de quienes como el PAN y el PRI seguirán impugnándola.

Frente a las pulsiones autoritarias, se necesitan política y resistencia democrática.



## David Colmenares

# Importancia de la administración pública

Una buena administración pública es fundamental para el desarrollo de la sociedad, ya que garantiza el bienestar y el desarrollo integral de la población.

Su operación impacta directamente en la calidad de vida, el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la estabilidad medioambiental y el ejercicio de los derechos sociales. Por ello, es crucial destacar el valor de la administración pública y del servicio público para la comunidad, así como para el progreso individual y colectivo de los ciudadanos.

El funcionamiento eficaz y eficiente de los gobiernos, basado en una lógica receptiva por parte de las administraciones públicas, genera valor público. Este se traduce en beneficios distribuidos a toda la población de diversas formas: la solución de problemas, la atención de necesidades básicas, la provisión de bienes y servicios, entre otros. Estos motivos son suficientes para reconocer la importancia de las administraciones públicas y su evaluación, tareas que realizan entidades fiscalizadoras superiores como la ASF mediante auditorías de cumplimiento financiero, gasto federalizado y desempeño.

Con este propósito, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 23 de junio como el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública. El objetivo fue establecer una fecha dedicada a promover el valor de los servicios públicos. Esta declaración, en 2016, se complementó con el enfoque de alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La tesis sobre el valor de las administraciones públicas requiere un reposicionamiento en contextos como el de América Latina y el Caribe (ALC), tal como lo ha señalado la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), con el fin de profundizar la integración política, económica, social y cultural de la región.

En relación con este tema, el año pasado la OCDE publicó el documento *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024*. En él se argumenta que la región ha avanzado significativamente en áreas como el establecimiento de mecanismos participativos —entre administraciones públicas y partes interesadas—, normas de integridad pública, así como instrumentos para abordar las brechas de género en la administración.

A pesar de los retos y oportunidades, es alentador que, según datos de la OCDE, en 2022 el 36.3% de la población en 16 países de ALC declarara tener confianza en el gobierno.



A pesar de los retos y oportunidades, es alentador que, según datos de la OCDE, en 2022 el 36.3% de la población en 16 países de ALC declarara tener confianza en el gobierno.

El nivel de apertura en la toma de decisiones ha sido bien valorado en la región. Sin embargo, esto contrasta con las acciones gubernamentales para fortalecer las capacidades de gobernanza que inciden en el desarrollo sostenible. Por ejemplo, de los 12 países encuestados, solo 5 (México, Chile, Colombia, Honduras y República Dominicana) utilizan la presupuestación verde, que integra consideraciones climáticas y medioambientales en las decisiones sobre impuestos y gasto público. Un dato revelador: en los países miembros de la OCDE, el 67% ya implementa este tipo de presupuestación.

La función estratégica y preventiva de la fiscalización superior es invaluable para asegurar que lo programado beneficie a las clases populares de México. Cada peso desviado o no gastado representa un retraso en la atención de las necesidades más urgentes. En México se observan avances, como lo demuestran los informes presentados hoy —el primero de tres—. Estos forman parte de los 2,189 informes individuales de auditoría de la Cuenta Pública 2024, que he presentado ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, encabezada por el Diputado Javier Herrera Borunda.

**Auditor Superior de la Federación**

**[brunodavidpau@yahoo.com.mx](mailto:brunodavidpau@yahoo.com.mx)**



## OPINIÓN

## De la Comisión Federal de Telecomunicaciones a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones

Carlos Matute González  
nacional@cronica.com.mx



**La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) se creará con la promulgación de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, aprobada el 1º de julio de 2025 en la Cámara de Diputados, como un órgano desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT)**

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) fue creada por decreto publicado el 09 de agosto de 1996, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) e incorporada a la Ley Federal de Telecomunicaciones, en los artículos 9-A al 9-E, en una reforma del 11 de abril de 2006 a finales del gobierno de Vicente Fox, que conformó a dicha comisión con cinco integrantes designados por el titular del Poder Ejecutivo por un periodo de ocho años, con el derecho a un periodo adicional y con la posibilidad de que su nombramiento fuera vetado por el Senado. El presidente del órgano lo elegían sus integrantes.

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) se creará con la promulgación de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, aprobada el 1º de julio de 2025 en la Cámara de Diputados, como un órgano desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), con un pleno integrado por cinco personas designadas por la presidenta y ratificados por una mayoría simple del Senado, por un periodo de siete años, sin posibilidad a uno adicional. El presidente del CRT será nombrado por tres años por el titular del Poder Ejecutivo.

La COFETEL operaba con autonomía técnica, operativa, de gasto y de gestión y con autonomía plena para emitir sus resoluciones y sus atribuciones eran regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente y la cobertura social amplia de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México, con base en 16 facultades explícitas otorgadas en la ley abrogada en 2014, que creó el Instituto Fe-

deral de Telecomunicaciones (IFT), que era un órgano constitucional autónomo.

La CRT tendrá independencia técnica, operativa y de gestión y actuará con imparcialidad al emitir sus resoluciones, cuyo objeto es garantizar el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión y, para tal efecto, en la ley aprobada se le otorgan 57 facultades explícitas, similares a las que correspondían al IFT desaparecido por la reforma constitucional en materia de simplificación administrativa del 20 de diciembre de 2024.

En el artículo 8 de la nueva Ley se conceden amplias atribuciones a la CRT relacionadas con el "espectro radioeléctrico, los recursos orbitales, la comunicación vía satélite, los servicios espaciales y sus aplicaciones, la sostenibilidad espacial, las redes públicas de telecomunicaciones, servicios de infraestructura pasiva y la prestación de los servicios de radiodifusión y de telecomunicaciones, así como del despliegue y el acceso a la infraestructura activa y pasiva y otros insumos esenciales" y será el conducto del Ejecutivo Federal para expedir las disposiciones administrativas de carácter general para la regulación, promoción y supervisión del desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión. La ATDT se coordinará, en un plano de igualdad, con la CRT con lo que es un órgano desconcentrado de segunda generación, es decir, adscrito a esa dependencia, pero no subordinado a su autoridad plenamente, tal y como sucedía entre la COFETEL y la SCT.

Además, si bien el reglamento interno de la CRT será emitido por el Ejecutivo Federal y carece de autonomía de gasto, su pleno tendrá autonomía organizativa toda vez que podrá emitir los lineamientos para su operación y fun-

cionamiento. La CRT será la responsable de emitir las NOM y estándares en la materia. La COFECE era una unidad de gasto autónomo.

Entre la COFETEL y la nueva CRT, ambos órganos desconcentrados de segunda generación con distintas garantías formales de autonomía para la emisión de sus resoluciones, existió el IFT que fue un órgano constitucional autónomo que operaba en un plano de coordinación con el Poder Ejecutivo Federal y poseía facultades cuasi legislativas, que le otorgaban autonomía regulatoria derivada de la Constitución, que no podía invadir el Congreso de la Unión. Esto último conforme a lo resuelto por la SCJN.

El modelo del autollamado segundo piso de la 4T es similar al que prevaleció en el periodo de 1996 al 2014. En lo estructural son iguales, en lo financiero el CRT pierde autonomía, pero en la autonomía de gestión la nueva Comisión se acerca mucho al IFT, ya que es la que otorga las concesiones, autorizaciones y asignaciones de banda de frecuencias del espectro radioeléctrico mediante licitación. También regula, supervisa, vigila el cumplimiento, fiscaliza y sanciona a los concesionarios y asignatarios, así como emite lineamientos, autoriza tarifas, resuelve desacuerdos y una amplísima competencia en coordinación, lo reitero, con la ATDT y otras autoridades federales.

Las garantías formales de autonomía del CRT, que le concede la nueva ley, dan una relativa certeza de que su desempeño será imparcial, pero en el conflicto nada es cierto, como sucedió con Héctor Osuna, quien renunció anticipadamente al cargo de presidente de la COFETEL por presiones de Felipe Cal-



derón. El modelo aprobado concede menos autonomía formal al nuevo órgano regulador si se compara con la IFT, pero más independencia si el contraste se hace con la COFETEL •

*Profesor de la Universidad de las Américas Puebla*

*[cmatutegonzalez@gmail.com](mailto:cmatutegonzalez@gmail.com)*

*[Facebook.com/cmatutegonzalez](https://www.facebook.com/cmatutegonzalez)*

*X @cmatutegonzalez*

*[www.carlosmatute.com](http://www.carlosmatute.com)*





## Nuevas autoridades antimonopolios

El Congreso de la Unión recién acaba de terminar un periodo de sesiones extraordinarias en donde se crearon y modificaron más de 20 instrumentos jurídicos.

Dentro de este universo, vale la pena detenerse para analizar la aprobación de leyes que vienen a completar la desaparición de dos Organismos Constitucionales Autónomos: el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Derivado de la aprobación de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se desprende la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones como órgano administrativo desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones que, según la ley tendrá independencia técnica, operativa y de gestión.

Esta comisión se supone que será la garante del desarrollo eficiente del sector y estará integrada por cinco personas propuestas por la Presidencia de la República y ratificadas por el Senado de la República.

El segundo caso, es la aprobación de reforma de las leyes federales de Competencia Económica y de la de Entidades Paraestatales. Se crea la Comisión Nacional Antimonopolio como un organismo público descentralizado de la administración pública federal —sectorizado a la Secretaría de Economía—; dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía de gestión e independencia técnica y

operativa en sus decisiones, organización y funcionamiento.

Recordemos que la evolución de la ingeniería institucional mexicana diseñó a Organismos Constitucionales Autónomos, entre otras cosas, bajo la idea de procurar fortalecer un equilibrio constitucional basado en procurar mayores controles al enorme ámbito de funciones del Poder Ejecutivo, y para garantizar el ejercicio de funciones técnicas especializadas alejadas de los vaivenes de la política.

La extinción de los OCA se justificó en que ejercían demasiado presupuesto. Sin embargo, los análisis hechos por el Observatorio de Organismos Constitucionales Autónomos reportaban otros datos.

El IFT reportó que —entre 2013 y 2024— las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones en México se ahorraron 805 mil millones de pesos, ya que los precios en su conjunto disminuyeron 33.1%; es decir, por cada peso que se le asignó al IFT para realizar sus funciones, este órgano autónomo retribuía 44 pesos en beneficios a las personas usuarias.

Por su parte, la Cofece reportó que de 2014 a 2023 — como resultado de sus intervenciones antimonopolios— se contabilizan beneficios por más de 32 mil 269 millones de pesos, mientras que su presupuesto en el mismo periodo fue de poco más de 6 mil 771 millones de pesos. Es decir, por cada peso que recibió de presupuesto, compensó seis pesos a través de ahorros para los consumidores.

Sin embargo, también hay que reconocer que dichos órganos no lograron derribar la frontera de la burocracia para conectar con la ciudadanía; y, por lo tanto, los beneficios de su labor no fueron comunicados de manera eficiente y no pudieron ser valorados y defendidos por el pueblo.

Desde la academia se ve con recelo el hecho de que —a través de nuevas reformas constitucionales— el gobierno ha vuelto a consolidar muchas actividades económicas de manera monopólica, y que, con la desaparición de los Organismos Constitucionales Autónomos y el retorno de facultades al ámbito del Poder Ejecutivo, lo convertirá de nueva cuenta en juez y parte.

Como *Corolario*, la frase de **Mark Tushnet**: “En un mundo donde el gobierno se ejerce a través de partidos políticos, no podemos estar seguros de que las tradicionales tres ramas sean suficientes para preservar la democracia constitucional”.

La extinción de los OCA se justificó en que ejercían demasiado presupuesto.



## TRASCENDIÓ

**Que** no obstante las tormentas sin cesar que azotan desde el norte, la presidenta **Claudia Sheinbaum** sostuvo que va “muy bien” y que “la gente está contenta”, durante un acto en Ciudad Madero, Tamaulipas, desde donde reivindicó su defensa de “los hermanos migrantes”, que son “héroes de la patria”, justo el día en que el jefe de la Casa Blanca, **Donald Trump**, promulgó su “gran y hermosa ley” de recortes fiscales, que incluye el impuesto de 1 por ciento a las remesas.

**Que** quien no piensa igual es la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, quien anunció una “resistencia democrática”, con una primera reunión en agosto en la Ciudad de México, ya que “miles de personas” le escribieron para emprender acciones ante reformas como la de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que según esa gente vulneran la “información personal y hasta la identidad”. En un video refi-

rió que el país “ya tronó, y si no hacemos algo, nos lo van a terminar de quitar”.

**Que** por cierto, en la nueva Ley de Telecomunicaciones, aprobada el martes, hay un artículo que dejó en la incertidumbre a más de 200 trabajadores del IFT, a punto de extinguirse, pues los excluye de una indemnización al ser considerados en la categoría “de libre designación”, pero lo que más molesta a algunos es que ese texto cambió en el tránsito del Senado a San Lázaro, de la mano del diputado morenista **Javier Corral**, por una supuesta petición de altos mandos del mismo instituto comandado por **Javier Juárez Mojica**. ¿Será?

**Que** Movimiento Ciudadano ya empezó a mover sus fichas rumbo a elecciones futuras y apuntó el Estado de México como prioridad en 2027, comandado por **Juan Zepeda**, a quien ya destaparon para 2029, aunado al nombramiento de **Miguel Ángel Flores** en Nuevo León como secretario general de Gobierno, sonando ya como uno de los perfiles para suceder a su correligionario **Samuel García**. De hecho, desde la semana pasada hizo ajustes en Monterrey, donde se designó a **Martha Herrera**, ex candidata al Senado, como coordinadora municipal. —


**MARÍA ELENA MORERA**

## Vigilancia sin justicia, lo que esconden las nuevas reformas

**C**uatro de las reformas aprobadas en el periodo extraordinario que acaba de concluir son la de telecomunicaciones (Ley censura), de inteligencia en seguridad pública (Ley espía) así como la de población y la de desaparición forzada. En conjunto son una falsa promesa de modernización, seguridad y justicia. La realidad, es que consolida un modelo autoritario de vigilancia ciudadana sin límites ni garantías. Deben analizarse en conjunto porque coinciden en colocarnos bajo la lupa de un gobierno que concentra poder, debilita contrapesos y actúa sin supervisión judicial.

La presidenta Claudia Sheinbaum insiste en sus "mañaneras del pueblo" que estas reformas tienen el objetivo de facilitar trámites, combatir al crimen y encontrar desaparecidos, nada más lejos de la realidad.

La primera, la Ley de Telecomunicaciones, desaparece al IFT y crea una agencia bajo control del

Ejecutivo, que podrá intervenir plataformas y contenidos sin orden judicial. La "neutralidad digital" es simbólica pues no hay mecanismos de vigilancia ni sanciones. No es una ley para ampliar el acceso a la libertad de expresión, sino para vigilar y controlar el discurso público.

La segunda, la Ley de Seguridad Pública, crea el Sistema Nacional de Inteligencia, que permite acceder a datos fiscales, bancarios, de salud y biométricos, también sin supervisión judicial clara. No profesionaliza la seguridad, ni mejora las capacidades de los policías, sino que institucionaliza el espionaje y amplía la capacidad del Estado para vigilar a quien considere incómodo.

La tercera, la Ley de Población, introduce la CURP biométrica, que incluirá huellas, rostro, voz y firma. Será obligatoria para acceder a servicios básicos y trámites. Al igual que las otras, no establece

garantías de protección ni supervisión independiente; y lo más preocupante es que permite que militares, fiscales y policías consulten esta CURP biométrica de cualquier persona, sin orden judicial, cuando lo consideren "necesario", sea lo que esto signifique.

Esta ley pudo ser valiosa en un gobierno democrático, pues permitiría auditar programas sociales, facilitar trámites y ampliar el acceso a derechos. De hecho, un grupo de ciudadanos la impulsamos en gobiernos anteriores. Sin embargo, en un régimen autoritario como el actual, una base de datos centralizada y sin controles se convierte en un arma peligrosa. No es una herramienta de inclusión, es una infraestructura de vigilancia total.

La cuarta reforma, la Ley de Desaparición Forzada, se aprobó invocando el dolor de las familias buscadoras, pero sin contar con su respaldo. La nueva ley permite a cualquier autoridad consultar la CURP biométrica sin orden judicial, con el argumento de búsqueda; incluso obliga a particulares e instituciones a entregar datos personales al gobierno. Lo más grave es que no fortalece las capacidades reales de búsqueda ni las forenses. Hoy hay más de 50 mil cadáveres sin iden-

**No necesitamos un Estado que sepa todo sobre nuestra vida. Necesitamos uno que nos proteja.**

tificar, y sin laboratorios, ni peritos, ni presupuesto, ninguna base de datos resolverá esa tragedia.

Estas reformas no son herramientas técnicas aisladas. Son parte de un sistema que permite al Estado acceder a tus datos, rastrear tus movimientos y vigilar tus acciones en nombre de tu seguridad o una supuesta empatía con las víctimas de desaparición. Esto ocurre mientras el INAI fue liquidado, el Poder Judicial amenazado y la militarización avanzando.

No necesitamos un Estado que sepa todo sobre nuestra vida. Necesitamos uno que nos proteja, que busque a los desaparecidos, y que respete la pluralidad, tus derechos y tus libertades. Pretenden hacernos creer que combaten la desaparición, pero en realidad están desapareciendo tu derecho a la privacidad.

Estas leyes tristemente no devolverán a los desaparecidos, pero sí nos convierten a todos en potenciales vigilados. ●

*Presidenta de Causa en Común*



OPINIÓN

FERNANDO ESCOBAR AYALA

# La encrucijada de las nuevas leyes en materia de seguridad

**En los** últimos meses el gobierno de Claudia Sheinbaum ha impulsado una serie de iniciativas legales destinadas a fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Formalmente, estas reformas responden a un diagnóstico de fragilidad de las policías locales y buscan reforzar la coordinación institucional entre los tres niveles de gobierno y entre corporaciones policiales, fiscalías y juzgados.

Sin embargo, el contenido concreto de las leyes revela una marcada tensión entre el modelo civilista –basado en la profesionalización de las policías civiles y la proximidad comunitaria– y el modelo militarista heredado de la administración previa. En la retórica oficial prevalece el discurso de la seguridad democrática, la prevención y la inteligencia, pero en los hechos las reformas terminan consolidando la presencia militar en la seguridad pública, generando contradicciones profundas, y sin claridad de cómo pueden ser sorteadas en la ejecución de la Estrategia.

Una de las piezas clave es la reforma a la Ley de la Guardia Nacional (GN). Originalmente concebida como cuerpo civil, la GN es ahora proyectada formalmente como extensión del Ejército. La iniciativa establece el traslado definitivo de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), equiparándola en estructura (grados, jerarquía y mandos) al Ejército. En concreto, se dispone que el mando superior de la Guardia Nacional será un militar, con rango de General de División. Además, los miembros de la GN quedarán sujetos al fuero militar y al “fuero de guerra”, con rangos equivalentes a los del Ejército. En suma, una dependencia que debería obedecer a autoridades civiles asume estatuto castrense completo.

Pero la militarización no queda ahí. La reforma otorga nuevas atribuciones de inteligencia a la GN: podrá realizar operaciones encubiertas, usar “usuarios simulados”, intervenir comunicaciones

privadas (con autorización judicial) e incluso recabar datos en tiempo real de compañías telefónicas. También podrá colaborar con policías estatales y municipales mediante convenios firmados por la Secretaría de la Defensa Nacional, e investigar delitos bajo conducción del Ministerio Público Federal. Bajo la rúbrica de “fortalecer la GN”, en realidad se transfiere a este cuerpo funciones propias de un sistema de vigilancia militarizada.

En contraste con la consolidación normativa del modelo castrense, el discurso oficial insiste en que el objetivo es una estrategia integral de paz basada en la prevención, la inteligencia y la coordinación. El problema es que la materialización legislativa dificulta esa visión. Bajo la fachada de fortalecer la gestión, las nuevas leyes introducen elementos que no sólo mantienen sino profundizan la lógica militar.

En materia de inteligencia y vigilancia, las reformas no son menos polémicas. La nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública crea un sistema para coordinar a los tres niveles de gobierno mediante el intercambio de información y bases de datos unificadas. Se promete respeto a la privacidad a través de autorizaciones judiciales (por ejemplo, para intervenciones de llamadas), pero ese blindaje jurídico luce endeble en el contexto nacional. Recordemos que la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia (INAI) ha dejado prácticamente desmanteladas las garantías de protección de datos personales. Sin un órgano autónomo que salvaguarde la privacidad, los críticos advierten que se crea una infraestructura tecnológica de vigilancia masiva, sin controles democráticos.



## Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr\_enlinea@hotmail.com

X: @fpr\_enlinea

# Demagogia y populismo

*La ley no ha sido instituida para ser un instrumento de opresión.*

**Montesquieu.**

Concluido el periodo extraordinario de sesiones convocado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el acuerdo entre los grupos parlamentarios, por "mayoría calificada" (merced a la sobrerrepresentación del partido oficial) y a solicitud del Poder Ejecutivo, se aprobaron reformas que agravarán la crisis política y jurídica del federalismo mexicano y consecuentemente la gobernabilidad de la República, minando la libertad de sus habitantes.

La reforma a la ley antilavado que fortalece a la UIF, permitiendo el acceso a la información financiera de personas y entidades sin control judicial, con lo que se incrementa el espionaje institucional, la persecución y opresión política; se suma la aprobación de la Ley del Sistema de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en las que se dispone que SSPC, la Guardia Nacional, CNI, las Fuerzas Armadas y fiscalías accedan sin orden judicial a bases de datos públicas y privadas, financieras, biométricas, salud, telecomunicaciones y más. Con la desaparición del Inai se pierde la protección de datos.

Destructiva la combinación de demagogia y populismo, la primera como estrategia utilizada para conseguir el poder político invocando prejuicios, emociones, miedos y esperanzas de las personas para ganar el apoyo popular, mediante el uso de la retórica, la desinformación, manipulando la ignorancia deliberadamente inducida para mantenerla, con intereses políticos, haciendo uso de manera preponderante, de la propaganda. La demagogia, según Platón y Aristóteles, puede producir (como crisis extrema de la República), la instauración de un régimen autoritario oligárquico o tiránico.

En cuanto al populismo, éste se manifiesta durante la crisis política y jurídica institucional de la República, en momentos en los que la salud pública colapsa, la inseguridad

no cesa, la corrupción y la impunidad sin control, la justicia se politiza con la "reforma judicial", la cual la sujetó a las rifas y trapacerías (acordeones) y dejó a la zaga a juristas valiosos con conocimiento y experiencia, en fin, una cantidad de demandas insatisfechas en la población.

Bajo este panorama aparece un líder que forma un partido en el que reúne los intereses, muchos de ellos ilegítimos, deshonestos, indefendibles ética o moralmente; la diversidad ideológica centrada en la polarización social: "No somos iguales".

En este liderazgo se desarrolla la confrontación haciendo del pueblo, fraccionado, un sujeto político unido en oposición a los poderosos: "La mafia del poder"; acusando el uso de medios de comunicación, recursos económicos, práctica de la política o empresas transnacionales. La parte medular de la narrativa del populismo se centra en la complejidad de la situación social y económica para contrastar dos grupos completamente opuestos, se trata del ejercicio del poder por el poder mismo, con movimientos erráticos sin ningún sustento ideológico.

El populismo se nutre al margen de los principios republicanos y los va erosionando de manera permanente, construye una relación directa entre líder y pueblo sin la mediación de los partidos, sólo el partido oficial, organizaciones sociales, colectivos, fuerzas políticas o instituciones privadas.

El uso de las movilizaciones, el voto popular, las mañaneras, etcétera son estrategias para gestionar el contacto directo del líder con una parte del pueblo, lo que deja a buena parte de la sociedad civil y, en consecuencia a la República, en estado de indefensión.

Aristóteles consideraba la demagogia como la forma corrupta o degenerada de la democracia que conducía al gobierno a una tiranía, de muchos o de unos que gobiernan en nombre del pueblo. En los regímenes populares donde la ley se subordina a la voluntad de las mayorías, política orientada, Aristóteles identifica a la adulación, en función de las emociones colectivas. Así los define como "aduladores del pueblo", ya que priorizan el sentimiento popular sobre el orden normativo.

**El populismo se nutre al margen de los principios republicanos y los va erosionando de manera permanente.**



## No más “madres valientes”

• Aunque la SCJN ya declaró inconstitucional penalizar el aborto, sólo 17 entidades han armonizado sus leyes para despenalizarlo hasta las 12 semanas

Hace unos días, México se estremeció por un listado que se viralizó en redes sociales. Un delito con nombre y apellido es lo que ahí se expone: niñas de 10, 11 y 12 años que dieron a luz en 2024, mientras los padres (o habría que llamarlos violadores) tenían 30, 40, 65 años. Un país entero vio exhibido su fracaso: un Estado que documenta el abuso infantil, pero no lo detiene. Una sociedad que expresa indignación en internet, pero rara vez se moviliza. Una vez más, demostramos que la empatía es un concepto que entendemos poco o lo ponemos en práctica a conveniencia.

Los datos son de la propia Secretaría de Salud, que registró 30 nacimientos en México durante 2024 con madres menores de 13 años. En la lista, el caso más atroz es el de El Oro, Estado de México: una niña de 12 años fue obligada a tener un hijo de un hombre de 65. Sí, una diferencia de 53 años, ¿no encendió las alertas? ¿Dónde estaban las instituciones que deberían protegerla?

### UNA CULTURA DE ABUSO NORMALIZADO

La estadística encendió la indignación digital. Algunos reescribieron el encabezado: “edad del padre” por “edad del

violador”, porque llamarle “padre” es casi justificar el delito. Otros escribieron con rabia: “Pedófilos y violadores impunes”. Pero fuera de las redes, nada. No existe ni postura oficial.

La única figura pública que alzó la voz fue **Olga Sánchez Cordero**, exministra y exsecretaria de Gobernación, quien reclamó que la interrupción legal del embarazo sea obligatoria en todos los códigos penales del país, sin necesidad de permiso parental cuando se trate de niñas.

Recordemos que en México, aunque la Suprema Corte ya declaró inconstitucional penalizar el aborto, sólo 17 entidades han armonizado sus leyes para despenalizarlo hasta las 12 semanas.

Mientras tanto, las niñas en condiciones vulnerables —las más pobres, las indígenas, las de comunidades rurales— quedan atrapadas en redes de violencia, matrimonios forzados y embarazos que las marcan de por vida.

No se trata de un simple debate moral: según la OMS, las complicaciones durante el embarazo son la segunda causa de muerte en mujeres de 15 a 19 años, y ese riesgo se cuadruplica en menores de 15. Obligar a una niña a ser madre no es sólo un acto cruel, es una condena que puede matarla.

Los datos del Inegi y organizaciones como REDIM muestran que en México hay una epidemia de violencia sexual contra niñas y adolescentes: entre 2019 y 2022, casi 10 mil menores fueron atendidos por lesiones derivadas de agresiones sexuales, 92% eran mujeres. Por si fuera poco, la mitad de los embarazos adolescentes se da en contexto de matrimonio infantil o uniones forzadas. En la Montaña de Guerrero, se siguen entregando niñas de 12 años a cambio de dinero o ganado, como objetos de cambio bajo “usos y costumbres” que la ley permite ignorar.

---

Obligar a una niña a ser madre no es sólo un acto cruel, es una condena que puede matarla.

## 30

### NACIMIENTOS

con madres menores de 13 años se registraron en México el año pasado.

---



Estas historias son parte de un sistema que naturaliza el abuso, la impunidad y el control del cuerpo femenino desde la infancia. México tiene una deuda inmensa con sus niñas, que son obligadas a ser esposas y madres cuando deberían estar jugando, estudiando, creciendo sin miedo.

Como sociedad, nos escandalizamos cuando vemos los datos de la estadística que se volvió viral, pero la indignación dura lo que tarda el *scroll*. Mientras tanto, miles de niñas son silenciadas y les toca aceptar su destino.

Proteger a la infancia no es una opción ni un gesto altruista: es una obligación del Estado y de todos nosotros. Exigir justicia, garantizar educación sexual integral, acceso a anticonceptivos, aborto legal y seguro, y sobre todo perseguir a los agresores no son propuestas "progresistas": son mínimos de humanidad. Es indignante que un país siga considerando a las víctimas como "madres valientes".



GUADALUPE TADDEI

# La justicia ahora es de la ciudadanía

**México ha** dado un paso histórico al confiar en su ciudadanía no sólo para elegir a sus gobernantes y legisladores, sino también a quienes impartirán justicia. Por primera vez en el mundo, un país ha puesto en manos de sus votantes la elección directa de los integrantes de su Poder Judicial, un hecho que redefine la democracia mexicana y marca un precedente global.

El reciente proceso electoral judicial, validado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), no fue un trámite más. Fue un ejercicio de soberanía popular, que consolida la idea compartida de que la justicia, para ser legítima, debe emanar de la voluntad ciudadana. Este hito no es sólo una reforma constitucional, sino un cambio cultural que fortalece la corresponsabilidad entre el pueblo y sus instituciones.

La elección de las nuevas ministraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como de circuito y juzgados de distrito, refleja un mensaje claro: el pueblo mexicano no sólo elige a quienes lo gobiernan, sino ahora también a quienes lo juzgan. Estos juzgadores no representan élites ni intereses particulares: representan la voz y la voluntad de millones de ciudadanos que, a través de su voto, exigen una justicia más cercana, equitativa y humana.

Este proceso, único en su tipo, ha sido complejo y ha enfrentado un escrutinio intenso. Pero su relevancia trasciende los procedimientos técnicos: es una apuesta por una democracia más participativa, donde la ciudadanía no sólo vota, sino que vigila, exige y construye. México ha demostrado que es posible innovar sin destruir, confiando en su pueblo para decidir sobre los pilares del Estado.

La responsabilidad que asumen las nuevas y nuevos jueces y magistraturas es enorme. Su legitimidad, otorgada directamente por el voto popular, los compromete a actuar con ética, independencia y un profundo respeto por la dignidad humana. Cada decisión que tomen

**La responsabilidad** que asumen las nuevas y nuevos jueces y magistraturas es enorme. Su legitimidad, otorgada directamente por el voto popular, los compromete a actuar con ética, independencia y un profundo respeto por la dignidad humana. Cada decisión que tomen deberá responder a un principio fundamental: la justicia es un derecho universal, no un privilegio.

deberá responder a un principio fundamental: la justicia es un derecho universal, no un privilegio.

El mundo observa con interés este experimento democrático. México ha abierto una puerta que desafía las nociones tradicionales de poder, mostrando que la ciudadanía puede ser protagonista en la construcción de todas sus instituciones.

El INE, por su parte, ha cumplido con su deber, garantizando un proceso transparente y confiable, que refuerza la idea de que el voto libre es el único camino legítimo para edificar el poder público.

Hoy, México no solo celebra una elección exitosa, sino una nueva visión de futuro. Una en la que las instituciones son puentes hacia una sociedad más justa, y la justicia misma es un derecho conquistado por el pueblo. Este día marca el comienzo de una etapa, en la que la democracia mexicana se fortalece desde abajo, con la voz de todas y todos.

Consejera presidenta del  
Instituto Nacional Electoral



## BAJO RESERVA

### Quieren tómbola para el orden de asuntos de la Corte

::::: Nos cuentan que algunos de los ministros electos de la Suprema Corte harán una solicitud al próximo presidente del máximo tribunal, **Hugo Aguilar**, consistente, nada más y nada menos, que en pedirle que se turnen los próximos asuntos a tratar de manera "aleatoria, transparente". Incluso, hablan de usar la ya famosa tómbola de Morena para ello. Está por verse si don Hugo les hace caso o decide ejercer la facultad de su cargo para turnarlos como a él le parezca conveniente. ¿Será que ya preparan acordeones los ministros interesados en este método, para que salgan sorteados con prioridad asuntos que son importantes para el partido en el poder?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hugo Aguilar

### No habrá sanciones por acordeones ni gasto

::::: Nos cuentan que será hasta mediados de julio cuando el Instituto Nacional Electoral presentará los resultados de la revisión de gastos que reportaron los candidatos al Poder Judicial durante sus 60 días de campaña. Nos aseguran que ninguna falta será tan grave como para concluir en el retiro de los que obtuvieron el triunfo. Y de paso nos adelantan que pese a la postura de los 5 integrantes "rebeldes" del Consejo General, que denunciaron como trampa grave el uso de acordeones, difícilmente veremos sanciones por el tema, porque, como las bardas de las corcholatas en 2023, "nadie sabe" quién los mandó imprimir y los distribuyó.

### Castigan de nuevo a empresa que limpiaba oficina de AMLO

::::: La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno informó en el Diario Oficial de la Federación que inhabilitó por un año a la empresa de limpieza Asbiin S.A de CV, por diversas irregularidades que se encontraron en el expediente SAN/008/2025. Nos dicen que esta misma firma ya había sido sancionada por la entonces Secretaría de la Función Pública, en enero de 2023, por haber proporcionado información falsa. Destaca que la empresa tuvo el contrato para limpiar las oficinas de Presidencia de la República en Palacio Nacional en 2021, es decir, en el periodo del entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Cero y van dos, nos dicen en la Secretaría Anticorrupción.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel  
López Obrador

### México, a reunión de los BRICS con propuesta

::::: El que alista maletas para mañana es el secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, quien partirá con destino a Río de Janeiro para representar a México en la cumbre de los BRICS. Nos comentan que don Juan Ramón llevará la tarjeta de presentación internacional más preciada para el gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**: la propuesta de convocar a una cumbre por el bienestar. Aunque la idea ya se ha puesto sobre la mesa en espacios como la CELAC, el G20 y el G7, nos aseguran que no ha logrado encender mayores entusiasmos. Por eso, en Cancillería creen que insistir ante los países de los BRICS podría darle aire nuevo a la iniciativa. Lo complicado será lograr que el acercamiento con ese grupo no despierte el enojo de **Donald Trump**, quien ha advertido que sólo existe para afectar al dólar y que no lo va a permitir.



## ROZONES

### › El requisito de planta

Y fue en la conferencia de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** de ayer donde se dio a conocer un dato relevante. Y es que la mandataria expuso, con base en un gráfico que muestra las capacidades de la industria farmacéutica en México, cómo a partir del 2008 las mismas se vinieron abajo. La razón de que así ocurriera fue que en ese año se suprimió el denominado "requisito de planta", esto es, la regla que obligaba a que cualquier farmacéutica que quisiera vender algún producto en nuestro país tuviera que tener alguna planta aquí. "O sea, que sí, en 2008, en el periodo de (**Felipe Calderón**), se retiró el requisito de planta y cayó por completo la industria farmacéutica nacional. Y nuestro objetivo es recuperarla", aclaró Sheinbaum, en respuesta a quien antier consideró que no había sustento en lo que había expresado. Por cierto que emitió ya un decreto para que en la próxima licitación este requisito sea tomado en cuenta de manera central.

### › Movimientos en NL

Y es el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, el que está moviendo las piezas del ajedrez político en su gobierno con el nombramiento de **Mike Flores** al frente de la Secretaría General de Gobierno. Nos aseguran que en su paso por el Congreso del Estado y luego en la Oficina Ejecutiva del gobernador, Flores había venido mostrando dos atributos relevantes: carácter y capacidad de negociación. De ahí que, por lo pronto, el mandatario estatal le diera la instrucción de meterle *punch* al tema de movilidad, en el cual es sabido que Flores Serna tiene experiencia, pues proviene de una familia dedicada al transporte. Entre los conocedores de los temas del gobierno estatal, nos dicen que habrá que seguirle los pasos a Mike, quien le dará un impulso el gobierno de García Sepúlveda. Ayer, por lo pronto, el nuevo hombre clave de la administración neolonesa, agradeció el nombramiento en relevo de **Javier Navarro**.

### › Aguas con el odio a "los gringos"

Y fue el secretario de Gobierno, **César Cravioto**, el que manifestó el rechazo del gobierno de la ciudad a las acciones de violencia que se dieron ayer durante las protestas contra la gentrificación en la Roma y en la Condesa, pero particularmente contra las expresiones xenófobas que se hicieron contra los ciudadanos de nacionalidad estadounidense que viven en esas colonias. Tiene razón Cravioto cuando señala que no se debe responder en la misma forma en la que se está haciendo en otros lados contra los paisanos: "No es golpe con golpe. No somos iguales a otras partes donde no aceptan a la gente en movilidad, somos una ciudad santuario", refirió en entrevistas. También mostró apertura a que los manifestantes expongan cómo creen que se puede atender el tema de la gentrificación, sobre todo porque en la CDMX hay programas de apoyo para que los jóvenes puedan rentar o incluso adquirir una vivienda. La inversión para el rubro de la vivienda social es de 58 millones de pesos.

### › Hay de Chávez a Chávez

Nos piden no perder de vista que, aunque comparten la misma sangre y el mismo apellido, sería un error pretender extender los señalamientos en contra de **Julio César Chávez Carrasco** hacia su padre, la máxima leyenda del boxeo mexicano. Lo recomendable, nos dicen, es no prejuizar, pues serán las instancias de procuración e impartición de justicia correspondientes las que determinen si Chávez Junior cometió los delitos que se le atribuyen. Pero más allá de eso, mientras se hacen públicos sus vínculos, al menos hasta ahora, de amistad y de parentesco político con Los Chapitos, su papá está dedicado a fomentar el deporte y a ofrecer rehabilitación a personas con problemas de adicciones. Ayer la Presidenta **Claudia Sheinbaum** mencionó que "no hay que generalizar", al hablar de la detención de Chávez Carrasco y de otras capturas de mexicanos en Estados Unidos. Ahí el dato.



### › El paro judicial en la CDMX

Con la novedad de que ayer el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ordenó la reanudación de actividades del Poder Judicial. Esto luego de que transcurriera ya más de un mes del paro que trabajadores llevan a cabo en demanda de mejores condiciones laborales. La instrucción ha sido que se "reanuden de manera inmediata todas y cada una de las actividades y servicios que prestan los órganos jurisdiccionales, áreas administrativas y de apoyo judicial, en los horarios establecidos en la normatividad vigente". La decisión se dio luego de que se informara de una serie de acciones que el Poder Judicial local no ha podido ejecutar a causa del freno de actividades, la principal de ellas el procesamiento de la nómina incluidos los pagos. Otras son la imposibilidad de revisar el estado físico de las instalaciones y el riesgo en la operación de equipos especializados. Ya sólo habrá que ver si los trabajadores en paro acatan o no la instrucción.

### › ¿Otro gol a Cuau?

Y lo que se perfila hasta el momento, nos comentan, es que al diputado de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le ratifique la sanción que se le impuso en una instancia previa por cometer violencia política de género en contra de la expdiputada, también morenista, **Juanita Guerra**. Es sabido que existe una denuncia según la cual a la legisladora, sin justificación, le impidieron acceder al palco principal de la conmemoración del CCXI Aniversario de la Gesta Heroica "Rompimiento del sitio de Cuautla, Morelos". En ese caso se comprobó que hubo dos tipos de violencia: simbólica y psicológica. El proyecto del magistrado **Reyes Rodríguez** propone confirmar la sentencia de la Sala Especializada, con lo que el diputado morenista, que antes ya libró un desafío, podría ser anotado en el registro de personas sancionadas por un año y 6 meses. Pendientes.



## Silencio burocrático ante enfermedades raras

**Arturo Fierro Monjaraz**, 55 años, es fotógrafo y creador de contenidos. Padece una rara enfermedad llamada porfiria que, a largo plazo produce presión alta, insuficiencia renal, necrosis en los tejidos y, en casos raros, cáncer en el hígado.

Nos escribe para hacer una denuncia pública. Dice que la igualdad de los mexicanos, que tanto pregona la Cuatroté, no se refleja en la vida de quienes padecen “enfermedades huérfanas”.

“Yo, como persona diagnosticada con protoporfiria eritropoyética, vivo una realidad en la que el derecho a la salud no es más que una promesa vacía”, asegura.

En México hay entre siete y 10 millones de personas con enfermedades raras. El sistema de salud, sin embargo, no ha sido capaz de crear un censo nacional que los reconozca.

**Arturo** asegura que los tratamientos que existen en Europa y Estados Unidos –como el afamelanotide– ni siquiera se contemplan en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

“Mientras tanto, se nos receta silencio burocrático y abandono institucional”, puntualiza.

El hombre ha buscado ayuda, escrito cartas, expuesto su caso ante médicos de la Secretaría de Salud, pero al final sigue en las mismas.

“Me escucharon, tomaron nota y luego me dijeron, con cortesía, que no podían ayudarme, que pidiera presupuesto en la Cámara de Diputados y al secretario de Salud”, narra.

**Fierro** nos hace notar que el gobierno ha presumido obras como la Megafarmacia del Bienestar, construida con más de dos mil 700 millones de pesos. Subraya que en la práctica está vacía. “Todo esto, mientras pacientes con enfermedades de alta especialidad suplicamos por medicamentos que el Estado está obligado a proporcionar”.

Acompañó su mensaje con un video del secretario de Salud, **David Kershenobich**, en el que funcionario responde a una pregunta, en la mañanera, sobre las “enfermedades raras”.

Dice: “Las enfermedades raras es un problema que tiene muchas aristas. Una de las cosas más importantes es tratar de tener un registro para conocer a aquellas personas que tienen el problema.

“Su abordaje lo estamos considerando como el ingreso a protocolos de investigación, porque son padecimientos que pueden llegar a costar hasta medio millón de pesos a la semana, algunos de ellos, con periodos de alivio y sobrevivida cortos.

Según el titular de Salud, hay mucha investigación acerca de las enfermedades raras que ocurren a nivel mundial.

“Lo que estamos haciendo, con la simplificación de Cofepris, es tener la posibilidad de incluir a esos pacientes en los nuevos avances de la medicina.

“Entrando a un protocolo de investigación, es una oportunidad para ellos de acceder a los medicamentos innovadores que están en proceso”.

Sobre el video, **Arturo** comenta: “El secretario de Salud ni idea tiene de lo que se trata una enfermedad huérfana”.

\*Está claro que a la presidenta **Sheinbaum** no le gusta el acuerdo pactado entre **Ovidio Guzmán**, hijo de **El Chapo**, y las autoridades de Estados Unidos: declararse culpable del delito de narcotráfico a cambio de información.

En la llamada “mañanera del pueblo”, la mandataria dijo que si en este juicio sale una imputación a alguna persona en México, tienen que venir pruebas del gobierno de Estados Unidos a la FGR, para que ésta haga su trabajo.

Enseguida reiteró que no entiendo la postura del gobierno de EU porque, por un lado, nombra terroristas a las organizaciones delictivas y tiene una política de no negociar con terroristas y, por el otro, hace acuerdos con un capo de la droga.

Lo cierto es que hay cosas sospechosas y contradictorias entre **Ovidio** y políticos de la Cuatroté.

El capo fue capturado durante *El Culiacanazo* de octubre de 2019 y liberado inmediatamente por órdenes de **AMLO**, so pretexto de evitar una masacre. Fue recapturado y extraditado a Estados Unidos en septiembre de 2023.

En mayo pasado, el gobierno de ese país permitió la entrada de 17 familiares de **Ovidio**. ¿Qué les ofreció a cambio? Información sobre personas involucradas con el narcotráfico.

Estoy convencido de que el menor de los hijos de **El Chapo** ya soltó la sopa. Estados Unidos también tiene al **Mayo Zambada**. Hay negociaciones para aligerar su pena.

Se perfilan tiempos difíciles para políticos, funcionarios, empresarios, colaboradores del crimen organizado en México: ¿Qué va a hacer la Presidenta si salen embarradas figuras de la Cuatroté? ¿Exigir pruebas? Ya dijo ayer que no va defender a quien es responsable de un delito.


**JORGE  
VOLPI**  
 @jvolpi


*Trump y Sheinbaum se hallan en extremos antagónicos, pero ambos se empeñan por demoler añejas estructuras democráticas.*

## Doble rostro

Fuera de México, suscita una genuina simpatía no exenta de admiración: frente a los desmanes, insultos y pataletas de Trump –o los que hasta hace no mucho protagonizaba López Obrador–, Claudia Sheinbaum exhibe una seriedad y una mesura indispensables. A ello se añade una popularidad interna que ya envidiaría cualquier líder del planeta: según las encuestas, más del ochenta por ciento de los ciudadanos aprueba su gestión. Y, sin embargo, en los escasos meses que lleva en la Presidencia –apenas unos más que el estadounidense–, ha desmantelado las instituciones democráticas y ha concentrado el poder en una medida aún más dramática que Trump.

Su estilo sobrio, tenso, profesoral, excesivamente puntilloso y autoconsciente, es una anomalía entre los populistas de nuestros días, fascinados con la desmesura, el histrionismo y la chabacanería propia de los *reality shows*: el comportamiento desparpajado y grosero que Trump adoptó de Berlusconi y que tantos le copian a él. Sheinbaum es, en este sentido, su reverso: una bocanada de rigidez y autocontención frente a tanta vulgaridad. Comparada con Trump, se convierte en un modelo de sensatez, acaso la virtud más escasa de nuestra época. Si él amenaza, ella reflexiona; si él se burla, ella aprieta los labios; si él provoca, ella mantiene su distancia. Nada parece perturbarla: ni la amenaza continua desde el Norte ni las cada vez más escasas críticas que recibe a su alrededor.

Esa templanza, sumada al inmenso capital político que heredó de López Obrador, le permite presentar cada una de sus respuestas a Trump como parte de una estrategia cuidadosamente planeada para frenar al tirano, por más que en realidad Trump continúe consiguiendo de México –y del resto del mundo– lo que se le antoja. La carta nacionalista, no obstante, al menos funciona para empoderarla aún más. El juego entre ambos parecería no tener otro objetivo que este reforzamiento mutuo: una política exterior que solo sirve para acentuar la capacidad de maniobra interna de cada uno.

En términos discursivos, sin duda Sheinbaum y Trump se hallan en extremos antagónicos: mientras ella continúa definiéndose de izquierda –y, por fortuna, en efecto defiende sus valores sociales–, él encarna la ultraderecha más radical, dispuesto a acabar justo con ellos. Pero, en su empeño por demoler las añejas estructuras democráticas, de la división de poderes al debido proceso, sus agendas se tornan de pronto equivalentes. Paradójicamente, las decisiones de Sheinbaum resultan aún más extremas que las de su némesis. Si la oposición a ambos parece tan desarticulada como ineficaz –los demócratas se muestran tan pasmados como los panistas–, en Estados Unidos las instituciones democráticas aún intentan resistir los embates cotidianos del demagogo, en tanto que, en México, ella y su partido ya se han asegurado el control sobre todas ellas.

La actual realidad mexicana sería el gran anhelo de Trump: un lugar donde un mismo grupo político se ha adueñado por entero del Ejecutivo, el Legislativo y, sobre todo, el Judicial; donde no queda un solo contrapeso independiente; donde cual-

**El estilo sobrio, tenso, profesoral, puntilloso y autoconsciente de Claudia Sheinbaum es una anomalía entre los populistas de nuestros días.**

quier crítica o autocritica es de inmediato descalificada; donde el Ejército, encargado de la seguridad pública, posee un poder omnímodo y no le rinde cuentas a nadie; donde la presunción de inocencia se ha vuelto una quimera; donde los opositores son tan corruptos o están tan desprestigiados que son incapaces de concitar el menor respaldo social; donde los empresarios y los medios se han plegado sin resquemores a la presión oficial; donde la censura se vuelve otra vez una práctica cotidiana; y, acaso lo peor de todo, un lugar donde no existe una sociedad civil organizada que pueda oponerse a los excesos del autoritarismo.

Candil de la calle: vista afuera como heroína y ejemplo de resistencia, y aplaudida adentro casi por unanimidad, Sheinbaum parece decidida a convertir a México –todavía más con la eliminación de las legislaturas pluri-nominales– en esa sociedad monolítica con la que sueña Trump.



**Zurda**  
 Ruth Zavaleta Salgado  
 X @Zavaleta\_Ruthi

## Libertades ciudadanas vulneradas

- Las reformas fueron aprobadas sin un análisis profundo.

La lucha por las libertades ciudadanas de pensamiento, de libre asociación política, de soberanía y de elección de los gobernantes, no sólo fueron las causas de la Guerra de Independencia y la base de las constituciones desde 1824 hasta la vigente de 1917, sino de la lucha social y política que derivó en las diversas reformas político constitucionales que se aprobaron en un primer periodo desde 1977 hasta los años 90, y que culminaron con el derrocamiento del partido de Estado y el inicio de la primera alternancia de poder presidencial hace 25 años. Esa lucha no fue fácil, en el camino miles de personas dieron su vida para lograr que el voto de los ciudadanos fuera realmente libre; que hubiera piso parejo para que los partidos políticos lucharan por el poder; que no hubiera fraude, ni en la elección presidencial ni en la repartición de curules en el Congreso de la Unión.

Pero esa nueva conformación política plural del Estado mexicano que inició en el año 2000, con la presidencia de **Vicente Fox** (incluso, desde 1997, cuando el PRI perdió la hegemonía), generó un círculo virtuoso en cuanto a la aprobación de reformas constitucionales y legales que fortalecieron el régimen democrático y el principio de división de poder, toda vez que, la presencia heterogénea de legisladores obligó a legislar sólo bajo el principio constitucional de progresividad.

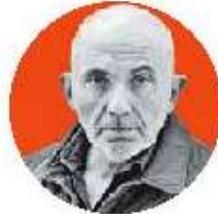
Bajo ese principio se amplió el reconocimiento de los derechos humanos y se fortalecieron las libertades ciudadanas, no sólo enunciativamente, sino con la implementación de políticas públicas y el fortalecimiento o creación de instituciones. Los

ejemplos abundan, pero los más emblemáticos e inmediatos son la creación del Inai, que garantizaba, por un lado, el acceso a la información para que hubiera rendición de cuentas de los gobernantes y del uso de los recursos públicos y, por otra parte, la protección de datos personales para garantizar ese mismo derecho a quienes los solicitaban. También, para evitar el abuso de poder, se crearon o se fortalecieron mecanismos constitucionales e institucionales para garantizar el Estado de derecho y la relación federalista, por ejemplo, las acciones de inconstitucionalidad, las controversias constitucionales y el recurso de amparo directo e indirecto.

No obstante, el Inai ya no existe, y los efectos de los mecanismos fueron modificados, porque a partir de 2018, Morena y sus aliados han aprobado reformas constitucionales que afectan, perniciosamente, ese principio de progresividad, y representan un retroceso en materia de libertades ciudadanas. Las más significativas habían sido la reforma judicial y la militarización de la Guardia Nacional, pero en el pasado periodo extraordinario (23 de junio al 2 de julio) se sumaron varias reformas legales que fueron aprobadas sin un análisis profundo de sus efectos, incluso, tal vez, sin leerse por la mayoría de legisladores que las votaron.

De un total de 16 reformas que afectan a más de 20 leyes, por lo menos cinco están relacionadas entre sí y representan un retroceso porque ponen en riesgo las libertades de los ciudadanos, por ejemplo, la del Sistema Nacional de Seguridad y la de Investigación e Inteligencia (conocida como la *ley espía*), que dan superpoderes concentrados en inteligencia e investigación a la SSPC; la de la GN, que reconoce control total de esta corporación en manos de la e la Defensa y dota de facultades de investigación y espionaje a la dependencia; la Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, reglamentaria del artículo 25 Constitucional, cuyo objetivo, aparentemente, es el de crear una plataforma única de registro de trámites, pero bajo la coordinación de la Agencia de Transformación Digital que asocia la CURP a un expediente digital que puede ser vulnerado y así, por ese mismo camino, aprobaron otras reformas que no tenemos espacio para mencionar.

Lamentablemente, por un lado, el fracaso de estas reformas sólo podrá ser evaluado con la experiencia y eso implica un alto costo para las libertades de los ciudadanos, por otra parte, Morena y sus aliados cometen el mismo error de otras legislaturas: aprueban reformas pensando que su poder es eterno, pero no, el poder es efímero, aunque se trate de imponer a la fuerza o con reformas.


**POLÍTICA  
IRREMEDIABLE**
**ROMÁN  
REVUELTAS  
RETES**
*revueltas@mac.com*


## Las cifras y los datos dejaron de importarnos

**¿**Van bien las cosas, aquí y ahora? No. Pero la retórica del oficialismo pretende transmitirnos un escenario diferente, hecho de benignidades, cumplimientos y garantías: una excelsa transformación de la vida nacional edificada en torno al “pueblo”, primerísimo y exclusivo destinatario de la gloriosa gesta que han emprendido los adalides del régimen morenista.

Miras un poco a tu alrededor y el panorama no corresponde en lo absoluto a la idílica utopía que tanto propalan en sus ardientes arengas. Pero, por poco que intentes señalarles que su cacareado bienestar no te lo encuentras a la vuelta de la esquina, te responden como broncos pandilleros, recurriendo a un repertorio de injurias que no por repetitivo deja de ser desafortadamente afrentoso.

El objetivo era precisamente ese, ya lo sabemos: dividir primeramente a los mexicanos en dos bandos irreconciliables, calificando de enemigos –o, de plano, traidores–, a quienes no profesaran fervorosamente el imperioso evangelio de la 4T. Una vez consumada la faena y de-

tectados los contrarios, consolidar la supremacía del régimen reduciendo a esos opositores a una condición de marginados, mercedores de todos los escarnios y, llegado el momento de dar el golpe definitivo en la mesa, amedrentarlos a punta de amenazas y, ya en los hechos, privarlos arbitrariamente de la representación que les tocaba en el Congreso: 46 puntos porcentuales, obtenidos en las urnas, reducidos mañosamente a 23, sirviéndose de descaradas y aviesas artimañas.

El tema, con todo, no es la calculada fabricación de un mundo que no existe sino la negación misma de la realidad –la de la persistente pobreza, el catastrófico derrumbe del sistema de salud y la escalofriante violencia que sobrellevamos– y ahí es donde podemos preguntarnos cómo es que los mismísimos damnificados, las personas que padecen en carne propia las consecuencias de las desastrosas políticas públicas que ha implementado la maquinaria gubernamental, no sólo se resisten a llamar las cosas por su nombre sino que en momento alguno parecen siquiera pasar factura a los responsables.

Ahí está el tal López-Gatell, para mayores señas: desestimó la evidencia de una mortífera epidemia prefiriendo, antes que nada, acreditar su militancia y su incondicional adhesión a la cofradía política gobernante, por no hablar de su incuria.

¿Resultado? El tercer país del mundo con más muertes, 800 mil. Pues bien, consignar meramente este dato no lleva a que los predicadores del credo populista admitan que algo no se hizo bien, por decirlo con cierta circunspección, sino que reaccionan de muy rabiosa manera, insultando al informante y, sobre todo, desviando las responsabilidades para culpar a unos terceros que hace buen tiempo que dejaron de ejercer el poder.

¿La gente carece ya de la más mínima capacidad de observación? ¿Las cifras no importan? Por lo pronto, a Gatell lo acaban de premiar. Ustedes dirán... —



## AMADOR NARCIA

LIBERALES Y  
CONSERVADORES



### Legislar al vapor

**A** nadie sorprende que nuestro Congreso trabaje a marchas forzadas, lo raro sería que lo hiciera pausadamente, con orden y criterio.

En apenas nueve días, del 23 de junio al 1º de julio, despacharon 17 dictámenes. Como si fuera maratón y no el Poder Legislativo, terminaron antes de lo previsto.

No es algo nuevo, ni exclusivo de esta mayoría ni de este gobierno. Legislar a hueviori es una costumbre tan antigua como el escaño mismo.

En el fondo, pocos podrían decir que estudiaron lo que aprobaron. Tanto del lado del oficialismo como

de la oposición. Votaron sin leer los dictámenes completos. Bastó con que les ordenaran si debían votar a favor o en contra.

Para quienes llevan años en el Congreso, esto no es novedad. Con soberbia y cinismo, algunos presumían que estudiar dictámenes extensos, horas antes de votar, era prueba de sus habilidades.

No fueron reformas menores: se creó una nueva ley de inteligencia que concentra bases de datos públicas, se aprobó una CURP biométrica obligatoria y se avaló la geolocalización en tiempo real, aunque insistan en que "sólo" se usará con una orden

judicial. La Guardia Nacional quedó formalmente militarizada y con facultades de investigación.

La nueva Ley de Telecomunicaciones también entró en ese paquete, pero en una versión más descafeinada. En abril, la propia presidenta Sheinbaum frenó su aprobación ante las críticas por permitir el bloqueo de plataformas digitales y concentrar decisiones en una sola persona.

Pidió una pausa para revisarla, hubo cinco foros y algunos cambios. Finalmente se aprobó hace una semana.

Todo se votó sin tiempo para la digestión. Iniciativas que llegaron con cambios de último minuto, modificaciones hechas horas antes; dictámenes que ni pasaron por comisiones en San Lázaro.

La reforma sobre desaparición forzada, que se buscaba aprobar a finales de marzo, tuvo que frenar su

**No es que lo aprobado carezca de mérito. Hay medidas útiles para la búsqueda de desaparecidos o la digitalización de trámites. Pero la forma mata al fondo.**



curso en ese momento, ante la presión de colectivos y madres buscadoras. Se abrieron mesas, simbólicas, de diálogo. De más de 570 propuestas en esas sesiones, sólo 30 fueron integradas. Así se justificó llevar el dictamen al periodo extraordinario. Los cambios fueron meramente cosméticos.

¿Y la oposición? Escandalizada. Habló de gobierno espía, de autoritarismo, de un Big Brother. Del otro lado, en cambio, respondieron con la fórmula ya conocida: no es espionaje, es inteligencia. No es control, es modernización. No es fast track, es eficiencia.

La presidentA defendió cada reforma. Aseguró que no habrá espionaje, que quienes hoy gritan son los que sí espionaron en el pasado. Puede que tenga cierta razón, pero el fondo no se resuelve con el "Sí, pero tú me pegaste primero".

Cada día se presentaban dictámenes de más de 200 páginas en promedio, que se aprobaban en cuestión de horas. Una sola sesión podía acumular dos o tres de estos documentos. El ritmo no era legislativo, era de producción en serie.

¿Entendieron lo que se aprobó? Quizás no.

Discutieron el uso de delfines en espectáculos, la exportación de toaba y una modificación para incorporar a las mujeres patriotas en el calendario cívico.

Legislar al vapor puede dar números para presumir en una conferencia de prensa, pero no les da legitimidad.

No es que lo aprobado carezca de mérito. Hay medidas útiles para la búsqueda de desaparecidos, el combate al lavado de dinero o la digitalización de trámites. Pero la forma mata al fondo.

Un Congreso que legisla sin deliberar, que improvisa cambios, que vota en automático y que desoye incluso a los suyos, no construye futuro sino fabrica sospechas. ●

[anarciae@gmail.com](mailto:anarciae@gmail.com)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



NADA MEJOR para disfrutar un sábado en familia que preguntar en la mesa, a la hora de la comida: ¿por qué le inquieta tanto a **Claudia Sheinbaum** lo que pueda decir **Ovidio Guzmán** en Estados Unidos, en calidad de testigo protegido?

A MÁS DE UNO sorprendió la vehemencia con la que la Presidenta reclamó desde el púlpito mañanero que el **Departamento de Justicia** norteamericano haya llegado a un acuerdo con "**El Ratón**", el hijo de "**El Chapo**" **Guzmán**, para que se convierta en informante de las autoridades.

OBVIAMENTE, la expectativa es que Ovidio comience a soltar la sopa, principalmente, sobre la intensa y cercana relación que existe entre muchos **políticos mexicanos** y los cárteles del **narcotráfico**. Da la impresión de que Sheinbaum ya sabe de quién está hablando el junior del **Cártel de Sinaloa**... o teme que hable de alguien en específico.

DESDE LUEGO que sigue pendiente aclarar la entrega a autoridades estadounidenses por parte de "**Los Chapitos**" de "**El Mayo**" **Zambada** y que parece ser parte de una misma pieza del pacto, además de que ha desatado la violencia en **Sinaloa**.

PERO ESTÁ CLARO QUE, en más de un personaje de la **élite política** en México, genera preocupación lo que pueda surgir de los juicios a "Los Chapitos".

• • •



POR LO QUE parece haber detrás, resulta gravísimo que la **Guardia Nacional** haya tenido que tomar el control de las cámaras de videovigilancia de **Acapulco**.

AL BUEN ENTENDEDOR, pocas imágenes. Según lo que se dice por allá, gente cercana a la alcaldesa morenista se encargaba todos los días de purgar las grabaciones de las más de mil cámaras del **Centro de Comando, Comunicación y Cómputo**.

ESTO SIGNIFICA QUE aparentemente borraban las imágenes de **hechos delictivos**, desde extorsiones hasta incendios provocados por el crimen organizado e, inclusive, la actividad de carteristas en la Costera.

ASÍ QUE, en pocas palabras, las Fuerzas Armadas ya le perdieron toda la confianza a la alcaldesa morenista **Abelina López**, por lo que le quitarán el control del juguete del C4.

• • •

POR FIN TERMINARÁ EL PARO del **Poder Judicial de la CDMX**. Y no ha sido necesariamente por un buen acuerdo entre los trabajadores y el titular del Tribunal Superior de Justicia, **Rafael Guerra**, sino por un mandato del Consejo de la Judicatura.

EL ACUERDO deja abierto que pueda haber **protestas o manifestaciones**, siempre y cuando no se paralice la atención al público y se permita el desahogo de miles de casos que quedaron atorados.

A VER CÓMO le hacen porque está claro que la carga de trabajo en los **juzgados** será tremenda. Cientos de casos de violencia intrafamiliar, innumerables juicios de divorcio, temas de pensiones alimenticias, decisiones de custodia de hijos quedaron congelados durante **33 días** de parálisis laboral.



*Donald Trump presume el "Alcatraz de los Caimanes", centro de detención para migrantes. Es la crueldad como política antiinmigrante.*

**JORGE  
RAMOS ÁVALOS**  
 @jorgeramosnews



## Las jaulas de Trump

Estados Unidos tiene la mala costumbre de meter en jaulas a muchos de sus inmigrantes. Sobra decir que se trata de una práctica injusta, innecesaria e inhumana. Pero la utilizó por igual el expresidente Barack Obama que el actual mandatario Donald Trump.

Hace unos días, en medio de los pantanos de los Everglades en la Florida, Trump estaba presumiendo unas nuevas instalaciones para detener a extranjeros. Fueron construidas en tiempo récord en un viejo aeropuerto... y se nota. Son unas gigantescas carpas blancas diseñadas para albergar hasta 5 mil personas. Y en su recorrido por la improvisada cárcel, Trump y un grupito de sonrientes funcionarios pasaron frente a lo que solo puede describirse como jaulas.

Los videos están por todos lados. Son unas enormes jaulas construidas con alambres, rodeando cientos de literas (para que quepan más detenidos) y unos inodoros en las esquinas sin paredes ni privacidad. Si alguien quiere ir

al baño, lo tendrá que hacer frente a la vista de todos sus compañeros de celda. La humillación pública es parte de la nueva estrategia de seguridad. Además, basta con una fuerte lluvia de verano o un huracancito para acabar con este efímero sueño de seguridad.

Extraoficialmente y fallando en el humor, el gobierno trumpista ha llamado a estas instalaciones el "Alcatraz de los Caimanes" (Alligator Alcatraz, en inglés) en referencia a la prisión en una isla de California, frente a San Francisco, de la que era casi imposible escapar. Huir de la nueva Alcatraz sería una locura. Solo hay un camino de entrada y salida, y para llegar a alguna población hay que cruzar varias millas de pantanos repletos de lagartos. En su visita, Trump, buscando el chiste, dijo que la mejor manera de escapar de un caimán es zigzagueando, no corriendo en línea recta. La broma no hizo reír a nadie.

Es la crueldad como política antiinmigrante.

La secretaria de Seguridad Nacional,

Kristi Noem, aseguró en un comunicado que están trabajando muy rápidamente para cumplir con el "mandato de deportar masivamente a ilegales criminales". Pero la realidad es muy distinta. Menos del 30 por ciento de los inmigrantes detenidos recientemente por ICE, la policía migratoria, ha cometido algún tipo de delito, según cifras oficiales del propio gobierno de Trump. Estas cifras van en contra de la narrativa trumpista de que Estados Unidos está siendo invadido y que los deportados son criminales o terroristas. La gran mayoría de los extranjeros arrestados durante este gobierno son trabajadores, gente que salió de sus países de origen buscando una segunda oportunidad, y que nunca ha tenido un problema con la ley.

Los arrestos de inmigrantes no se han detenido y han creado un pavor en la comunidad latina. Son frecuentes las imágenes de agentes federales encapuchados, sin identificación, arrestando en las calles, oficinas, restaurantes y hasta en las cortes a personas que llevan

años o décadas viviendo pacíficamente en Estados Unidos. Y han detenido a tanta gente —actualmente hay unos 59 mil arrestados— que no tienen dónde ponerlos. La capacidad del gobierno es de solo 41 mil camas. Por eso Alcatraz de los Caimanes fue construida. Y quieren construir otras similares en el resto del país.

El concepto de poner a inmigrantes en jaulas no es nuevo. También lo hizo el entonces presidente Barack Obama. La prueba: el fotógrafo John Moore publicó en el 2014 la imagen de un niño de 8 años dentro de una enorme cerca de alambre en un centro de procesamiento en Texas, mientras lo veía un agente uniformado. Muchos más pasaron por ese lugar.

Trump, como candidato presidencial en un debate en octubre del 2020, denunció que había sido Obama, y no él, quien construyó esas "horribles jaulas" para los inmigrantes detenidos. Irónicamente es ahora Trump quien está construyendo esas "horribles jaulas" y, además, presumiendo de ellas. Es una muestra de cómo han cambiado los tiempos; lo que antes era motivo de vergüenza ahora se usa como arma política y con orgullo.

La idea de que unos caimanes se comerán a los inmigrantes que se quieran escapar de la nueva Alcatraz para ir a ver a su familia es totalmente desalmada. Y solo crea un falso sentido de seguridad. Enjaular inmigrantes nunca ha sido la solución.


**DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES**
**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx


*Sabrosísima bebida es el chocolate,  
confortante y nutritiva; una taza está  
entre las delicias que más gozo.*

## Chocolate

**D**on Cucoldo llegó a su casa en hora inusitada y encontró a su esposa sin ropas en la cama y en estado de singular agitación. Escuchó ruidos en el clóset; lo abrió y encontró ahí a un individuo igualmente en pelotier. Le hizo una pregunta por demás pendeja (espero que a la pregunta no le moleste el calificativo): “¿Qué hace usted ahí?”. Respondió el sujeto: “Soy inspector de termitas”. Rebufó don Cucoldo: “Inspector de termitas ¿y encuerado?”. Se vio el tipo y exclamó con simulado asombro: “¡Ah! ¡Trabajan rápido los animalillos!”... Entre las muchas cosas que México dio al mundo está el chocolate. Si tal dato se conociera quizá podría atemperarse un poco la mala fama que hoy por hoy tiene nuestro país en el concierto de las naciones civilizadas. (Quedan pocas, entre las cuales no se cuenta ahora Estados Unidos por causa del incivilizado Trump). Los pueblos prehispánicos usaban el cacao como moneda. Sabia costumbre era ésa, pues lo percedero del grano obligaba a quien lo tenía a gastarlo, y así entre nuestros antepasados aborígenes no existía el sórdido pecado de avaricia. Sabrosísima bebida es el chocolate, confortante y nutritiva, según ayer leí en *Reforma*. De niño yo

era flaquito y desmedrado. Nadie lo diría al ver mi contextura actual, de canónigo ventripotente. Iba a confesarme con el buen padre Secondo, de la Compañía de Jesús, y tras oír mis pecadillos infantiles aquel bondadoso sacerdote me imponía como penitencia tomarme diariamente una taza de chocolate con dos piezas de pan de azúcar. Evoco en este punto unos versos alusivos: “Religioso chocolate, / que de rodillas se muele, / juntas las manos se bate / y viendo al cielo se bebe”. Uno de los primeros ejemplos de la liberación femenina en el mundo se dio en la capital de la Nueva España en tiempos de la mal llamada Colonia. La superiora de una orden conventual, preocupada porque a las religiosas el pueblo las llamaba “monjas chocolateras”, prohibió a sus hermanas beber chocolate. Se rebelaron ellas contra la orden, y amenazaron a la reverenda con abandonar el claustro. La atribulada sor se vio obligada a levantar el veto, y las monjitas volvieron a ser chocolateras. En mi tierra el chocolate se hace en leche, a diferencia de otras partes, en que se hace generalmente en agua, como Oaxaca, por ejemplo. Siempre que mi buena fortuna me lleva a esa hermosa ciudad voy al antiguo convento de Santa

Catalina de Siena, convertido ahora en hotel, y me tomo una muy buena taza de chocolate oaxaqueño. En Saltillo tenemos el riquísimo chocolate de la marca El Oso, que junto con el café del mismo nombre es una de las mejores tradiciones de la vasta comeduría y bebeduría saltillenses. Tampoco dejó nunca de visitar “El Moro”, en la calle que antes se llamaba de San Juan de Letrán, en la Ciudad de México. Ahí bebo una de las varias variedades de chocolate que ese emblemático establecimiento ofrece a su clientela: a la española, a la suiza, a la francesa, y desde luego a la mexicana. Le añado los insignes churros de esa casa, superados solamente por los que siempre disfruto como postre en el espléndido restorán “Los Arcos”, de Monterrey. Soy un gran comilón, he de confesarlo. Me esmeré en aprender a comer bien, pues sabía que la gula sería el último pecado de la carne que podría cometer. Entre las delicias que más gozo está una taza de chocolate El Oso acompañado por el inigualable pan de azúcar que elabora El Radio, la panadería de mayor tradición en mi ciudad. Tan sabrosos son ese chocolate y ese pan que degustarlos ayer por la mañana hizo que me olvidara de escribir hoy sobre política... FIN.


**SALVADOR  
GARCÍA SOTO**  
 SERPIENTES Y ESCALERAS


## Las dos versiones del trato con EU

**E**n los momentos más complejos que vive su gobierno, con una economía que se encamina hacia la recesión y una relación de presiones y exigencias constantes con el gobierno de Donald Trump, la presidenta Claudia Sheinbaum ha desarrollado la habilidad de tener un doble discurso sobre los términos en los que está tratando y negociando con la avasallante administración de la Casa Blanca.

Por un lado está el discurso patriótico y soberano, donde la Presidenta repite todos los días frases hechas y grandilocuentes —la mayoría copiadas de su admirado antecesor— en las que les dice a sus bases políticas y clientelares, todos los días desde la Mañanera, que “no negociaremos nada que afecte nuestra soberanía”, que “México no es piñata de nadie”, “que nosotros cooperamos pero no nos subordinamos” y que ante los constantes golpes y veleidades del gobierno trumpista, ella mantiene “la cabeza fría”.

Pero ese discurso, que le merece aplausos y loas entre los morenistas y beneficiarios de programas sociales, no es el único que tiene la Presidenta de México. En privado, en las negociaciones que sostiene con el gobierno de Estados Unidos y sus enviados que han venido a Palacio Nacional, la doctora acepta y negocia diversos tratos y exigencias que vienen desde Washington y, en la práctica, toma decisiones, impulsa leyes y reformas y acepta la mayor parte de las peticiones del gabinete de Trump, pero de eso no informa ni da detalles a los mexicanos.



Es como si, para la foto, el video y el registro público, la Presidenta se asume como la “gran defensora de la Patria y la soberanía”, pero cuando recibe en Palacio Nacional a los halcones y halconas de Trump, su margen de maniobra es exactamente el mismo que han tenido todos los presidentes mexicanos de la historia: aceptar, si acaso con algunas condiciones y concesiones mínimas, lo que le pide y le exige la Casa Blanca. Pero eso no puede quedar en el registro público, esos son los históricos “acuerdos y entendimientos” que se siguen tomando en lo oscuro con el poderoso vecino. Pero a diferencia de la versión mexicana, en Estados Unidos se asegura que a la Presidenta y a sus colaboradores sí les han

dado información de varios de las decisiones e investigaciones que están haciendo en el vecino país, incluidos los nombres de políticos y personajes mexicanos a los que se ha pedido investigar o incluso procesar en México.

Tal parece que la Presidenta maneja ese doble discurso, que por otro lado siempre han tenido los presidentes mexicanos, no sólo para no afectar su imagen ni quedar como una mandataria que cede soberanía y autoridad, en aras de mantener tranquilo al acelerado Donald Trump, sino

también porque para la doctora, sometida como está todavía al yugo de su antecesor, al que llama públicamente “el presidente López Obrador”, tiene que ser muy cuidadosa con los acuerdos que haga con Washington, porque muchos de ellos tienen que ver con el expresidente y su fallido gobierno.

Tal vez por eso la Presidenta se maneja con tanta cautela y con un doble discurso sobre lo que está negociando y colaborando con Estados Unidos, porque hasta ella

sabe bien que su partido, su movimiento y hasta su fundador y la familia, son parte de los objetivos que tiene el Departamento de Estado, de Marco Rubio, y que le exigirán su colaboración para llegar hasta ese nivel. La única duda es si la Presidenta está negociando en privado para salvar a López Obrador y su familia o para terminar ayudando al gobierno de Trump, y al final decirle a su adorado líder, como decían los viejos presidentes priistas cuando no podían o no querían ayudar a sus amigos: “Ni modo, nos chingaron compadre”.... Los dados se guardan en el cajón por vacaciones y volverán a rodar hasta el próximo 21 de julio. Hasta entonces nos dejan una gran Escalera Doble para los amables lectores. ●

**¿La Presidenta está negociando para salvar a AMLO o para terminar ayudando al gobierno de Trump?**



**Liébano Sáenz**  
*La oportunidad  
 histórica de ir  
 por la unidad*

PARALAJE

**LIÉBANO SÁENZ**

@liebano



## Unidad ante la adversidad

*No es exagerado advertir que la colonización de los órganos autónomos y la embestida al Poder Judicial marcan un punto de quiebre en la historia nacional. El autoritarismo se normaliza cuando se minimizan estos cambios; se puede discrepar, pero no desestimar su impacto...*



**Hoy se requiere una jefa de Estado que tienda puentes.** ARIELOJEDA

**M**éxico enfrenta una nueva embestida del gobierno norteamericano. Por ello, hoy se requiere sensatez, prudencia y claridad sobre el interés nacional. Reconocer los problemas y las fortalezas, es el primer paso. En las últimas décadas, el país logró modernizarse en lo político y económico. Sin embargo, dos graves insuficiencias persistieron: la inseguridad y la desigualdad.

Es un error asumir que superar esas vulnerabilidades — que han quedado

seriamente expuestas ante las exigencias del veleidoso y poderoso vecino— depende solo de la voluntad del gobernante. Frente a la coyuntura que se vive, se necesita una respuesta proactiva, especialmente de las autoridades; pero lo realmente trascendente, lo que verdaderamente evoluciona y perdura es cuando el Estado y sociedad actúan de manera comprometida, empática e incluyente, como sucedió con la transformación política y económica de la última década del siglo pasado.

En los últimos siete años el gobierno ha capitalizado el descontento popular frente a la corrupción, la violencia y la exclusión. Sin embargo, ha asumido atribuciones que desequilibran la democracia y erosionan las normas constitucionales. No es exagerado advertir que la colonización de los órganos autónomos y la embestida al Poder Judicial marcan un punto de quiebre en la historia nacional. El autoritarismo se normaliza cuando se minimizan estos cambios; se puede discrepar, pero no desestimar su impacto.

La polarización —alentada desde el poder— ha llevado al encono y la descalificación de quienes no se alinean con la visión oficial. Esa ruta es incompatible ante retos como el crimen organizado, la presión internacional y un entorno global de incertidumbre. Todo ello pone en riesgo nuestra soberanía.

Desde el Ejecutivo se tiene una oportunidad histórica: construir unidad en la diversidad, no ahondar divisiones. Se requiere colaboración y también confianza. Las expresiones conciliadoras del embajador estadounidense Ronald D. Johnson son positivas, pero contrastan con los mensajes de otros altos funcionarios del mismo gobierno. Hoy se requiere una jefa de Estado que tienda puentes, convoque a la unidad para hacer valer el interés del país y abata a tiempo el desaliento en todos los ámbitos de la vida nacional. —


**EL SANTO OFICIO**
**JOSÉ LUIS  
MARTÍNEZ S.**


## Las locas, los locos y Adán Augusto

**L**a discapacidad moral de Adán Augusto López es grande, tanto como su oscurantismo. Pretendiendo ser chistoso, irónico o sarcástico, ante las enardecidas acusaciones de Lily Téllez a su partido en la Cámara de Senadores, el 28 de junio se sacó de la manga el as de la injuria a una comunidad excepcional: “Yo siempre tiendo la mano sobre

todo a los que tienen alguna discapacidad. A las locas y los locos hay que tenerles mucha consideración”, dijo con tono de perdonavidas, seguro de haber dado en el blanco. Y lo hizo: en su cuenta de X la periodista Katia D’Artigues, con un hijo con Síndrome de Down, le respondió: “No, senador: discrimina usted al usar la discapacidad como un intento de descalificación, insulto plagado de conmisericordia capacitista hacia quien considera una adversaria. En otros tiempos, Conapred le hubiese contactado para ofrecerle un curso. Ojalá aún lo haga”.

En una entrevista de 2009 con Salim Kuri para la revista *Quién*, Katia habló de su hijo Alan, de sus temores al conocer su estado, pero se informó, compró libros, tomó cursos y llegó a una conclusión: “Es fascinante ser mamá de un chavo con discapacidad. Me toca a mí aprender de él, es mi maestro en la vida, así lo quiero ver”. Para ella, lo más importante ha sido “enseñarle a valer por sí mismo”.

Se sacó de la manga el as de la injuria a una comunidad excepcional

Sobre esto, el cartujo guarda un texto de Eduardo Vázquez Martín publicado en *Letras Libres* con motivo de la muerte de Gilberto Rincón Gallardo (1939-2008), un auténtico hombre de izquierda, no como tantos farsantes de ahora, fundador y presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Don Gilberto padecía una deformación congénita en los brazos y las manos, pero aprendió a superar sus limitaciones. “Un día —dice Vázquez Martín—, mientras lo observaba con asombro atarse con destreza las agujetas de los zapatos, me confió que su madre nunca había querido hacerlo por él, y que viéndolo sufrir por el esfuerzo lo animaba: si no puedes abrocharte solo las agujetas del zapato, no podrás hacer nada por ti mismo en la vida”.

Estos ejemplos, entre muchos otros, muestran la importancia de tener madre.

Queridos cinco lectores, El Santo Oficio los colma de bendiciones. El Señor esté con ustedes. Amén. ■



## *Producción farmacéutica: recuperar la soberanía*

**E**n 2008, Felipe Calderón tomó una de sus muchas decisiones devastadoras para México: eliminó el requisito de planta, por el cual se exigía producir dentro del país a las farmacéuticas que quisieran obtener contratos con el gobierno. Como resultado de dicha medida, ya no se necesita fabricar medicamentos aquí para venderlos al Estado mexicano, por lo que las licitaciones pasaron a estar dominadas por intermediarios, meras fachadas que importan los insumos o los productos acabados, los empaican y se embolsan pingües ganancias, con todas las posibilidades de corrupción abiertas por un esquema en que cualquiera puede volverse contratista sin necesidad de invertir un centavo en el desarrollo de fármacos ni formar parte de la industria farmacéutica más que en el papel.

Puede considerarse incuantificable el daño patrimonial infligido a las arcas públicas a raíz de esa patente de corso para los amigos del calderonato, y es imperativo investigar la relación de esa hornada de falsas farmacéuticas con las redes de intereses envueltas en el sabotaje a los esfuerzos emprendidos en el

sexenio pasado a fin de acabar con los abusos en las adquisiciones de insumos médicos.

Sin embargo, en una perspectiva de largo plazo, el mayor daño radica en el desmantelamiento de las capacidades manufactureras mexicanas en un sector cuya fortaleza resulta, nunca mejor dicho, de vida o muerte. En la actualidad, más de 80 por ciento de los medicamentos e insumos médicos utilizados en México son importados. El panorama es tan desolador, que de acuerdo con un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), de las 146 ramas de manufactura involucradas en la producción de medicamentos, el país participa principalmente en la del embalaje. En vez de hacer medicinas, se hacen las cajas en que se venden.

En este sentido, es sin duda positivo el impulso a la producción local acordado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y directivos de empresas del sector, el cual se enmarca en el Plan México de fortalecimiento tecnológico y del mercado interno. Es también un paso en la dirección correcta el decreto que establece como criterio central la existencia de plantas de producción nacional en la próxima

licitación de compras públicas de medicamentos. No obstante, la experiencia de las décadas recientes advierte acerca de la necesidad de supervisar estrechamente la actividad de la iniciativa privada, pues no es un prejuicio sino un hecho mostrado que ésta siempre actuará en busca de la máxima ganancia posible en el corto plazo, incluso si ello supone pérdidas para el conjunto de la sociedad.

Si bien es cierto que en las condiciones actuales es inevitable la colaboración con las compañías privadas, la soberanía farmacéutica del país sólo podrá recuperarse plenamente con una decidida participación del Estado en la formación de profesionales, la orientación de inversiones a los rubros estratégicos para la salud pública –que no siempre coinciden con los más lucrativos–, la creación de una industria comprometida con las necesidades nacionales y el establecimiento de una cadena de suministro resiliente ante emergencias globales, como la pandemia de covid-19 de hace un lustro, o las veleidades de Washington, que niega el acceso a insumos vitales como arma de guerra contra las naciones que desafían su hegemonía.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Imputaciones.** **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, advierte a EU que, si **Ovidio Guzmán** señala a alguien en su juicio, tendrán que mandar pruebas. Desde Palacio Nacional, la mandataria expresó que “no conocen el acuerdo” al que llegó el hijo de **El Chapo**, pero que esperan colaboración. A la vez, la mandataria cuestiona que EU negocie con narcos a los que llama “terroristas”, mientras México extradita a los suyos sin chistar. El tema de este acuerdo, junto con la captura de **Julio César Chávez Jr.**, por parte del ICE, serán los temas de las próximas semanas. Todavía hay mucho de dónde cortar. Esto apenas comienza.

**2. Viraje.** **Clara Brugada**, jefa de Gobierno de la CDMX, parece que acertó al contar con **Adrián Rubalcava** al frente de las tareas estratégicas en el STC Metro, y eso ya se nota. De su gestión en Cuajimalpa al corazón del transporte capitalino, **Rubalcava** llegó sin mucho ruido, pero sí con resultados inmediatos. Operativos visibles y mantenimiento ejecutado, no maquillados, como en tiempos de **Florencia Serranía**. Antes todo solía ocultarse tras frases como “fue sabotaje”; hoy se impone el trabajo técnico. Dirección con oficio. Por fin alguien entiende que el Metro necesita soluciones, y **Rubalcava** las tiene firmemente enumeradas.

**3. Ajustes.** **Samuel García** sigue reconfigurando su maquinaria política rumbo al cierre de sexenio (y lo que venga). Con una narrativa clara y sin dramas palaciegos, el gobernador de Nuevo León anunció cambios en su gabinete: entra **Miguel Flores**, en Gobernación; **Juan Paura**, en Educación, y **Betsabé Rocha**, en Economía. Los movimientos no sólo oxigenan, también refuerzan. **Javier Navarro** y **Sofialeticia Morales** no salen por la puerta trasera, sino que ascienden a roles estratégicos para coordinar áreas sensibles. **Samuel** no recicla ni improvisa: planea, ajusta y avanza.

**4. Presionado.** Con mantas colgadas en Santa Rosalía y Guerrero Negro, y una ola de violencia que no baja en Comondú y Loreto, el gobernador **Víctor Castro** reubicó, pero no cesó, a **Bernardo Soriano**, subprocurador de Delitos de Alto Impacto. La versión oficial habla de una “reorganización institucional”, aunque la presión callejera y las dudas sobre sus vínculos pesan más que el discurso. **Soriano** niega todo, presume operativos y decomisos, pero su salida llega justo cuando el fuego aprieta. El nuevo procurador, **Antonio López**, hereda no sólo la silla, sino también la sospecha. En Baja Sur, el crimen escribe los cambios con tinta de plomo.

**5. ¿No puede?** **Javier May**, gobernador de Tabasco, responsabiliza a los gobiernos anteriores por la violencia actual... aunque también fueron de Morena. Acusa a “quienes estuvieron antes” de haber incubado al crimen organizado, como si **Adán Augusto López** y **Carlos Merino** fueran adversarios. Mientras tanto, los homicidios se disparan, el huachicol florece y el CJNG opera sin frenos. ¿Cero impunidad?, sólo para la prensa, a la que llama “momias” por no callar ahora como antes. El discurso de **May** ya parece lo único que le queda. Gobernar, eso sí, sigue pendiente.



## OPINIÓN

## Religión y Tecnofeudalismo

 Luis Octavio Vado Grajales  
 nacional@cronica.com.mx


**i** Tiene usted una fe religiosa? ¿si? Pues al Tecnofeudalismo no le gusta.

Mas allá de las convicciones personales, la religión ha jugado un papel tanto en lo económico como en lo político y social. En la época feudal, cumplía una función esencial: al mostrar este mundo como el paso necesario para llegar al destino eterno, que dependía de la conducta que se guardara en la tierra.

La conducta deseable era el respeto a la jerarquía, la sumisión absoluta a la autoridad. Así, al enseñar que este era un “valle de lágrimas” al que veníamos a sufrir para ganarnos una eternidad dichosa, la iglesia abogaba a favor de la estabilidad política. Por esta y otras razones, el poder político requería a la Iglesia, por más que su relación fuera conflictiva.

Lo dijo Maquiavelo, en su libro “Discursos sobre la primera década de Tito Livio”, al comparar los valores de la an-

tigüedad con los del cristianismo:

“Meditando en qué consiste que los pueblos antiguos fueran más amantes de la libertad que los actuales, creo procede del mismo motivo que hace ahora a los hombres menos fuertes, cual es la diferencia de educación, fundada en la diferencia de religión. Enseñando la nuestra, la verdad y el verdadero camino, hace que se tengan en poco las honras de este mundo; pero los gentiles, estimándolas y considerándolas como el verdadero bien, aspiraban a ellas con mayor vigor y energía.”

La Revolución francesa fue un movimiento burgués que, al acabar con los resabios del feudalismo, barrió también con la relación entre la política y la Iglesia. Ya no se requería a la última como elemento de moderación social, de hecho, con la pluralidad de las iglesias, la fe se había convertido en un tema de confrontación.

Al dejar el tema de la convicción religiosa en la conciencia individual, se eli-

En el naciente régimen tecnofeudal, ¿qué papel juega la religión? Ninguno, y de hecho le estorba



mina la necesidad de invertir recursos en el sostenimiento de una fe que unifica. Entonces el “espíritu nacional”, tan querido por el romanticismo, se convierte en la nueva narrativa que une, a partir de la idea del Estado.

Sin embargo, las iglesias sí cumplen una labor relevante en términos sociales, en cuanto se encomienda a la “caridad cristiana” la atención de los pobres y desvalidos, ocultando la responsabilidad social de las nuevas riquezas hijas de la Revolución Industrial.

Los regímenes comunistas combatieron a las religiones, pero cuando las sujetaron al Estado totalitario, renunciaron a desaparecerlas, contentándose con supervisar y controlar a las jerarquías eclesiásticas, incluso el régimen soviético logró un arreglo con la iglesia ortodoxa.

En el naciente régimen tecnofeudal, ¿qué papel juega la religión? Ninguno, y de hecho le estorba.

Como he expuesto en columnas anteriores, en el Tecnofeudalismo las personas nos convertimos en usuarios, nuestros derechos en bienes (de los que se nos despoja), y la realidad se sustituye por lo digital.

Un elemento indispensable de la economía tecnofeudal es el acceso a la información de las personas, para utilizar-

la en la venta de servicios y productos, para lograrlo, requiere que bajemos en nuestros teléfonos diversas aplicaciones, que se vuelven no sólo herramientas de trabajo, sino el espacio fundamental para relacionarnos, divertirnos, informarnos, etc.

La respuesta que nos brindan es inmediata, adictiva.

¿Qué papel juega entonces la religión? Me preguntará usted porque parece que me he alejado de la respuesta, que es: ninguna. Pero, además, estorba, porque da la idea de un mundo -bueno o malo, eso no es relevante- posterior al terrestre, nos habla de una responsabilidad de la que depende la vida eterna, se opone a una ética de la satisfacción inmediata, la que constituye la base del mundo tecnofeudal.

¿Para qué esperar a un mundo futuro, si con una aplicación ya tengo la satisfacción instantánea para mis apetitos más instantáneos?

Por eso se entiende que el papa León XIV se preocupe por la Inteligencia Artificial, que es la manifestación más evidente del Tecnofeudalismo, régimen económico y político que no solo es enemigo de una Iglesia, sino de la idea misma de la fe.

Todas las confesiones religiosas harían bien en ocuparse de este asunto ●



## Sacapuntas

### HACEN EQUIPO PARA EL MUNDIAL 2026



CLAUDIA  
SHEINBAUM

En 15 días, máximo, la presidenta **Claudia Sheinbaum** presentará en la conferencia mañanera el programa de las actividades organizadas para el Mundial 2026. Estará acompañada de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, y los gobernadores de Jalisco y Nuevo León, **Pablo Lemus** y **Samuel García**, que albergarán partidos de la máxima justa futbolera. Se espera que den a conocer la instalación y ubicación de mega pantallas en donde se podrán disfrutar los juegos en vivo.



ROSA ICELA  
RODRÍGUEZ

#### MIGRACIÓN EN MÍNIMO HISTÓRICO

La cifra de migración en la frontera con EU está en mínimos históricos. Al cierre de junio, se registraron 6 mil 70 indocumentados interceptados, 15% menos que en marzo. Una de las causas es que la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, instaló una mesa que opera 24 horas, los siete días de la semana, para atender esa problemática.



ARIADNA  
MONTIEL

#### PROGRAMA LLEGA A 9 MILLONES

Suman 9 millones de adultos mayores y personas con discapacidad que, hasta ahora, se han cubierto con el programa Salud Casa por Casa. Así lo informó la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**, quien acompañó a la presidenta Sheinbaum a su gira por Tamaulipas, al que asignaron 600 profesionales de la salud para ese servicio.



NABOR MEDINA  
GARZA

#### PRISIÓN PREVENTIVA A DIRECTIVOS DE AFIRME

Otro escándalo en la banca mexicana protagonizan **Nabor Medina Garza** y **David Alejandro Rodríguez Jacobo**, directivos de Afirme. Están acusados de retener \$123 millones del Gobierno de Baja California, encabezado por **Marina del Pilar Ávila**. A ambos se les dictó prisión preventiva y pronto los vincularán a proceso.



ALEJANDRO  
GERTZ

#### YA LO ESPERA LA FGR

Es un hecho que la FGR, a cargo de **Alejandro Gertz**, detendrá al boxeador **Julio César Chávez Junior** en cuanto sea deportado por EU, para procesarlo por delincuencia organizada y tráfico de armas. Esperan que ocurra en las próximas horas, pero sus abogados buscan la forma de evitar que el imputado sea devuelto a México.



HILDA TRUJILLO

#### ESCÁNDALO CULTURAL

En los círculos culturales corre la versión de la presunta desaparición de importantes obras del acervo del fideicomiso **Diego Rivera** y **Frida Kahlo**, a cargo del Banxico. En medio de ese escándalo sale a relucir el nombre de **Hilda Trujillo**, ex directora de los museos Anahuacalli y Casa Azul, donde se resguardaban dichas piezas.



RICARDO  
GALLARDO

#### ¿ESCUCHARÁ A LA PRESIDENTA?

De gira por San Luis Potosí estará hoy la presidenta **Claudia Sheinbaum**. La recibe el gobernador **Ricardo Gallardo**, quien ha hecho oídos sordos al reclamo de la sociedad contra los políticos que heredan cargos a familiares, pues perfila a su esposa **Ruth González** para sucederlo. El orgullo de su nepotismo, diría **José López Portillo**.



**LA CRÈME  
DE LA CRÈME**  
 EVA MAKÍVAR

## Esperanza

Ojalá mañana domingo, los pupilos del Vasco Aguirre ahora sí *saquen la casta* y demuestren lo que sabe hacer la *Raza de Bronce*, documentada, o indocumentada.

### ¡VIVILLA DESDE CHIQUILLA!

La mandataria con menor respaldo popular (93 por ciento la desapruueba, según última encuesta) se duplicó el sueldo (allá Remuneración Mínima Vital).

La presidenta del Perú, Dina Boluarte, de cobrar 16 mil soles, a **cobrar ahora** 35 mil 568 soles, lo que equivale a 10 mil dólares, más de 35 salarios mínimos.

A su mío... perdón, mínima popularidad se le añaden sus escándalos de lucir sus relojes Rólex y joyas Cartier valorados en medio millón de dólares.

Aparte de presidenta ilegítima, no sabe de austeridad, rebasando por mucho el salario mínimo peruano (de mil 130 soles). Lo ha de necesitar para adquirir grandes cantidades de coca..(cola)

### REFLEXIÓN

Hace unos días, el senador y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de senadores, Gerardo Fernández Noroña visitó el Vaticano para asistir a la audiencia con el Papa León XIV, donde se encontró con Felipe Calderón.

"El cínico de Felipe Calderón en la audiencia con el Papa León XIV. Medio Acción Nacional aquí andaba con su hipocresía acostumbrada", incluyendo Zavala Gómez", escribió en redes sociales.

La exprimera dama no tardó en revirar a Noroña también en X:

"Hipócrita es alguien que, como tú, insulta y desprecia a los católicos y a la Iglesia y, al mismo tiempo, viene a buscar la foto con el Papa".

Pero, ¿quién será más hipócrita, el que va al Vaticano a tomarse la foto, como millones, o el que igualmente acude a la Santa Sede con la carga de haber solapado -por razones de parentesco-, la muerte de 49 angelitos?

### SE VA EL CAIMÁN

Se va el caimán, se va para Trump (ladilla)... cantamos parafraseando esa canción.

Y es que Trump visitó su nuevo centro de detención de migrantes en el humedal de Everglades, en Florida, que bautizó como el Alcatraz de los caimanes.

"Muy pronto estas instalaciones albergarán a algunos de los migrantes más amenazantes, y a las personas y violadores más crueles del planeta", comentó.

Pues que recuerde el dicho mexicano de "ay de aquel que al cielo escupa, que a la cara no le caiga... el que entendió, entendió..."

### QUESTION

Y después de saber que los altos funcionarios del gobierno de Trump son descendientes de migrantes, nos preguntamos: ¿y quién va a cerrar la puerta del Alligator Alcatraz?



# DISCODURO

ALEJANDRO JIMÉNEZ

## Los desafíos económicos de 2025

Incertidumbre global y urgencia de ajustes internos es lo que presionará las finanzas mexicanas en lo que resta de este año, de acuerdo con el documento Desafíos Económicos para México, publicado por la Concanaco Cdmx que preside Vicente Gutiérrez Camposeco. Y detalla:

### 1. UN ENTORNO GLOBAL ADVERSO

La economía mundial atraviesa un período de volatilidad, con conflictos geopolíticos, tensiones comerciales y un aumento en la aversión al riesgo. El petróleo y el oro reflejan esta inestabilidad; mientras el primero encarece la producción y presiona la inflación, el segundo se consolida como activo refugio. El Banco Mundial advierte que la economía global podría vivir su peor racha desde 2008, lo que afecta directamente a México, especialmente en sectores dependientes del comercio internacional.

### 2. CRECIMIENTO ECONÓMICO EN DESCENSO

Las proyecciones del FMI muestran una desaceleración en el crecimiento de México, pasando de un 3% en 2022 a un magro 0.3% en 2025. Esta tendencia refleja la pérdida de dinamismo de la economía nacional, agravada por un entorno interno complejo. El primer trimestre de 2025 apenas evitó la recesión con un crecimiento del 0.2%, pero la ten-

dencia dominante sigue siendo negativa.

### 3. LOS CUATRO MOTORES ECONÓMICOS: ¿FALLANDO?

- **Consumo interno:** El gasto de los hogares retrocedió un 0.9% en el primer trimestre de 2025, reflejando la pérdida de poder adquisitivo y la cautela de los consumidores.

- **Inversión productiva:** Con una caída del 5.5% anual, este motor muestra signos de debilidad, aunque la contracción parece moderarse.

- **Gasto público:** A pesar de superar los montos autorizados, su impacto en la infraestructura y competitividad ha sido limitado.

- **Exportaciones:** Es el único motor con desempeño positivo, gracias a la competitividad de las empresas mexicanas, aunque las exportaciones petroleras siguen en declive.

### 4. MERCADO LABORAL: EMPLEO PRECARIO Y DESIGUAL

El empleo formal atraviesa una crisis: en diciembre de 2024 se perdieron 405,259 puestos, y en los primeros cinco meses de 2025 solo se recuperó el 33%. Además, el 71% de los trabajadores percibe hasta dos salarios mínimos, lo que evidencia un deterioro en la calidad del empleo. Esta precarización limita el consumo y frena la

reactivación económica.

### 5. INFLACIÓN Y CONFIANZA EMPRESARIAL

Aunque la inflación se mantiene dentro del rango objetivo del Banxico (2-4%), sectores como salud, educación y restaurantes registran alzas superiores, afectando el mercado interno. La confianza empresarial también se resiente: el 65% de los analistas considera que no es un buen momento para invertir, reflejando un clima de cautela.

### 6. DESAFÍOS PARA CLAUDIA SHEINBAUM

La nueva administración enfrenta retos clave: Reactivar la inversión privada y extranjera. Reducir el déficit fiscal sin sacrificar el crecimiento. Combatir la inseguridad y el cobro de piso. Restablecer el diálogo con el sector empresarial.

Y el reporte concluye que México tiene fortalezas, como su posición 14 como exportador mundial y su red de acuerdos comerciales. Sin embargo, para aprovecharlas, es urgente implementar políticas que fomenten la inversión, mejoren la calidad del empleo y fortalezcan el mercado interno.



# DISCO DURO

## LOS DESAFÍOS ECONÓMICOS DE 2025

ALEJANDRO JIMÉNEZ

ncertidumbre global y urgencia de ajustes internos es lo que presionará las finanzas mexicanas en lo que resta de este año, de acuerdo con el documento Desafíos Económicos para México, publicado por la Concanaco Cdmx que preside Vicente Gutiérrez Camposeco. Y detalla:

### *1. Un entorno global adverso*

La economía mundial atraviesa un período de volatilidad, con conflictos geopolíticos, tensiones comerciales y un aumento en la aversión al riesgo. El petróleo y el oro reflejan esta inestabilidad: mientras el primero encarece la producción y presiona la inflación, el segundo se consolida como activo refugio. El Banco Mundial advierte que la economía global podría vivir su peor racha desde 2008, lo que afecta directamente a México, especialmente en sectores dependientes del comercio internacional.

### *2. Crecimiento económico en descenso*

Las proyecciones del FMI muestran una desaceleración en el crecimiento de México, pasando de un 3% en 2022 a un magro 0.3% en 2025. Esta tendencia refleja la pérdida de dinamismo de la economía nacional, agravada por un entorno interno complejo. El primer trimestre de 2025 apenas evitó la recesión con un crecimiento del 0.2%, pero la tendencia dominante sigue siendo negativa.

### *3. Los cuatro motores económicos: ¿fallando?*

- Consumo interno: El gasto de los hogares retrocedió un 0.9% en el primer trimestre de 2025, reflejando la pérdida de poder adquisitivo y la cautela de los consumidores.

- Inversión productiva: Con una caída del 5.5% anual, este motor muestra signos de debilidad, aunque la contracción parece moderarse.

- Gasto público: A pesar de superar los montos autorizados, su impacto en la infraestructura y competitividad ha sido limitado.

- Exportaciones: Es el único motor con desempeño positivo, gracias a la competitividad de las empresas mexicanas, aunque las exportaciones petroleras siguen en declive.



#### *4. Mercado laboral: Empleo precario y desigual*

El empleo formal atraviesa una crisis: en diciembre de 2024 se perdieron 405,259 puestos, y en los primeros cinco meses de 2025 solo se recuperó el 33%. Además, el 71% de los trabajadores percibe hasta dos salarios mínimos, lo que evidencia un deterioro en la calidad del empleo. Esta precarización limita el consumo y frena la reactivación económica.

#### *5. Inflación y confianza empresarial*

Aunque la inflación se mantiene dentro del rango objetivo del Banxico (2-4%), sectores como salud, educación y restaurantes registran alzas superiores, afectando el mercado interno. La confianza empresarial también se resiente: el 65% de los analistas considera que no es un buen momento para invertir, reflejando un clima de cautela.

#### *6. Desafíos para Claudia Sheinbaum*

La nueva administración enfrenta retos clave:

Reactivar la inversión privada y extranjera. Reducir el déficit fiscal sin sacrificar el crecimiento. Combatir la inseguridad y el cobro de piso. Restablecer el diálogo con el sector empresarial.

Y el reporte concluye que México tiene fortalezas, como su posición 14 como exportador mundial y su red de acuerdos comerciales. Sin embargo, para aprovecharlas, es urgente implementar políticas que fomenten la inversión, mejoren la calidad del empleo y fortalezcan el mercado interno.

En suma, que 2025 será un año de prueba, donde las decisiones tomadas definirán si el país logra sortear la tormenta global o profundiza su estancamiento. La participación activa de todos los sectores –gobierno, empresarios y sociedad– será crucial para construir un camino hacia la recuperación sostenible.